

FEDANE


INFORME DE GESTIÓN 2017



ÍNDICE

1. Estructura FEDANE	2
2. Informe de Gerencia	5
2.1 Mensaje de la Junta Directiva y la Gerencia	12
3. Informe Comité de Control Social	14
4. Dictamen de Revisoría Fiscal	18
5. Direccionamiento Estratégico	23
5.1 ¿Quiénes Somos?.....	24
5.2 Misión	24
5.3 Visión	24
6. Informes de Gestión de los Comités	25
6.1 Informe Comité de Educación	26
6.2 Informe Comité de Salud y Solidaridad.....	28
6.3 Informe Comité de Crédito.....	30
6.4 Informe Comité Recreación, Cultura y Deporte.....	36
6.5 Informe Comité Desarrollo Empresarial- FODES.....	37
6.6 Informe Comité Liquidez y Evaluación de Cartera	38
7. Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros.....	43


Administración FEDANE



Carmen Cecilia Villamizar Quintero	Gerente
Oscar Bedoya Patiño	Subgerente
Janneth Cujar Álvarez	Tesorera
Sandra Liliana Vásquez Rojas	Asistente Contabilidad
Pilar Lucía Castañeda Mendoza	Contadora
Angela Patricia Patiño Nieto	Asistente Contable
Diana Catalina Niño Montañez	Auxiliar Administrativa
Esperanza López Bohorquez	Responsable Casa FEDANE


2

Junta Directiva




Lenis Cabrales Isaac	Principal
Luz Esther Bueno Acero	Principal
Ana Milena Lizarazo Valderrama	Principal
Gustavo España Guzman	Principal
Jesus Fernando Ospina	Principal
Vanessa Varela Ángel	Suplente
Yolanda Castillo Romero	Suplente
Jorge Enrique Navarrete Garzón	Suplente

Control Social




Rocío Chaparro Gonzalez	Principal
Evelia Rodriguez Moreno	Principal
Nancy Yolanda Ramirez Bernal	Suplente
Juan Pablo Bernal Garzón	Suplente

Revisoría Fiscal



Guillermo Martinez Ramírez	Principal
Jairo Ernesto Hernandez Galeano	Suplente

Representantes de los Comités



Luz Esther Bueno Acero	Comité de Crédito
Gustavo España Guzman	Comité de Liquidez y Evaluación de Cartera
Jesus Fernando Ospina	Comité de Educación
Lenis Cabrales Isaac	Comité de Salud y Solidaridad
Ana Milena Lizarazo Valderrama	Comité de Recreación Cultura y Deporte
Yolanda Castillo Romero	Comité de Desarrollo Empresarial



Representantes Territoriales

Martha Cecilia Dulcey Villamizar

Williams Aristizabal Rodriguez

Carmen Silena Mosquera Vargas

Luz Angela Orrego de Velásquez

Orlando Rafael Camargo Peralta

Dirección Territorial Centro Oriental

Dirección Territorial Suroccidental

Dirección Territorial Noroccidental

Dirección Territorial Centro Occidental

Dirección Territorial Norte



INFORME DE GERENCIA

5

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

El propósito del FONDO es fomentar la **solidaridad**, el **compañerismo**, el ahorro, la concesión de créditos y la prestación de servicios de índole social, para el mejoramiento de la **calidad de vida** y del desarrollo socioeconómico de nuestros **asociados**.



SOMOS UN SECTOR DINÁMICO Y EN CRECIMIENTO

La economía solidaria representa para muchísimas personas y organizaciones, realmente una esperanza que le da sentido a sus vidas, a sus búsquedas y a sus esfuerzos por aportar a una sociedad más justa y más solidaria en un mundo donde parecieran estar bastante cerradas las alternativas de cambio social y de justicia.

La economía de solidaridad abre espacios de esperanza, que orientan a muchos a la acción y su discurso convocador se ha incorporado a la cultura en general.

Economía de solidaridad es una realidad que acoge un nombre y se reconoce en él, que busca una identidad común y en su esencia expresa acciones, valores, comportamientos y estructuras solidarias.

Se debe volver la mirada a la persona como un ser integral y dejar de medir el desarrollo en función del crecimiento de bienes. Lo fundamental es la calidad de vida.

Nuestro modelo solidario debe propiciar en la persona su sentido de valía, al brindarle la posibilidad de aportar y participar, gracias a unas capacidades crecientes, incrementadas por todo un grupo solidario. Debe propugnar la libertad de pensamiento, acercarnos a los problemas con mentes abiertas, con "mente de principiante". Debe propender por contar con personas de espíritu crítico profundo, alejadas de la crítica superficial que solo alimenta lo negativo; por el espíritu innovador que encuentra siempre una forma mejor; por el espíritu creativo y por la aceptación de las diferencias.

Será el nuestro entonces, un modelo de verdadera participación; donde el asociado comparta y dé todo su potencial humano en pro de su crecimiento, de la comunidad de asociados y de la comunidad en general.

Un requisito para afianzarnos como sector solidario con alternativas socioeconómicas es la **participación**. Participar es más que ser parte, es asociarnos para construir un **BIEN COMÚN**; es por ello que la participación y la autogestión implican la cooperación y hacen presente la solidaridad, nada menos que en la más elevada de las actividades humanas: El ejercicio y la experiencia de la libertad.



CRECIMIENTO DEL FONDO

Estamos en un nuevo periodo caracterizado por las dinámicas propias de un momento atípico, dado que en el 2017 se presentó la aplicación de los resultados de la Oferta Pública de Empleos 326 de 2015, OPEC. Los funcionarios que tenían la calidad de provisionales y que no aprobaron las pruebas necesarias para el ingreso a la carrera administrativa en los empleos ofertados, tuvieron que ser retirados de la Entidad y por pérdida del vínculo común de asociación con el DANE, también de FEDANE.

En ese orden, a 31 de agosto contábamos con 824 asociados. Entre los meses de septiembre a diciembre de 2017, se retiraron del Fondo 209 asociados. De la misma forma, en el mismo período ingresaron 102.

A la fecha tenemos 740 asociados. Significa que evidentemente FEDANE se encuentra en un periodo de recambio de su composición por la salida e ingreso de nuevos asociados que, aunque en el presente sea mayor la cantidad de desvinculados que vinculados, la política de esta gerencia está dirigida a motivar y sensibilizar a los nuevos funcionarios del DANE para que hagan parte de nuestra familia FEDANE.

En lo económico la situación se expresa de la siguiente manera

En el período enero - septiembre de 2017 se atendieron 58 solicitudes de crédito por valor de 1.090.893.942 millones de pesos. Las cuales fueron aprobadas por el Comité de Crédito.

En el período octubre – diciembre la demanda se incrementó y el Comité aprobó 34 solicitudes por valor de 520.391.982 millones de pesos.

La gerencia recibió en 2017, 667 solicitudes de crédito, las cuales fueron aprobadas por valor de 895.530.251 millones de pesos.

En total durante 2017 se aprobaron créditos por valor de 2.506.816.175 millones de pesos.

Nuevos servicios y mayores facilidades para los asociados

Vale destacar que, con la reforma del 9 de noviembre al reglamento de crédito, se logró restablecer el crédito para los provisionales cuyo cargo salió a concurso y el mismo fue declarado desierto y para quienes cuyo cargo no salió a concurso, incrementándose el número de solicitudes de crédito. Además, para que la consecución de codeudores no



constituyera una barrera para acceder al crédito y para la protección a los asociados que en calidad de codeudores han tenido que asumir las deudas que no han pagado los titulares de las obligaciones, unificamos para todos los créditos hasta 30 millones el afianzamiento con Afianzafondos únicamente.

Mejor imagen, mejor servicio y mayor acogida

Para ir erradicando las discriminaciones contenidas en el reglamento de crédito, el 23 de noviembre de 2017 la Gerencia le solicitó a la Junta Directiva la unificación de las cuantías, plazos y garantías para todos los asociados, independiente de la calidad del mismo, es decir, sin importar que se tratara de funcionarios activos de planta en carrera administrativa, provisionales cuyo cargo no salió a concurso o que habiendo salido el concurso fue declarado desierto, los de libre nombramiento y remoción, empleados de FEDANE, pensionados, exfuncionarios del DANE asociados, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

Alianzas y alivios para nuestros asociados

Con el fin de aliviar la carga económica que generan los préstamos que los asociados tienen con las entidades financieras, en noviembre de 2017, la Junta Directiva a solicitud de la Gerencia aprobó la apertura de una línea de crédito especial para compra de cartera, la cual se haría extensiva a las tarjetas de crédito a partir del 23 de enero de 2018, fecha a partir de la cual tendríamos una nueva tasa con Afianzafondos.

8

Metas y perspectivas

La meta de FEDANE es lograr con el tiempo, erradicar los préstamos provenientes de personas que por concepto de intereses cobran más del 5%, generándoles a los asociados un problema mayor, pues nunca en estos casos hay la posibilidad de abonar una pequeña suma a capital. Peor aún, cuando las personas se atrasan en el pago de los intereses estas sumas se las adicionan a capital y sobre esta nueva cantidad cobran intereses.

Nuestros asociados una prioridad de vida

Somos una entidad solidaria que le apoya, que actúa en el marco de la ley, que cuenta con controles y supervisión de entidades estatales. El propósito de nuestro Fondo, es fomentar



la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, la concesión de créditos y la prestación de servicios de índole social, para el mejoramiento de su calidad de vida y su propio desarrollo socioeconómico.

Por ello hoy ponemos ante usted, un portafolio de servicios que incluye la compra de cartera de entidades financieras y de tarjetas de crédito con un plazo de hasta 72 meses con tasas de interés beneficiosas para todos. Así que no se deje seducir por el espejismo de ofertas informales que le causaran problemas, son ofertas en las que muy seguramente el remedio resultará peor de la enfermedad.

EN SERVICIOS TAMBIÉN SEGUIMOS CRECIENDO

Seguro para vehículos

A pesar de los cambios en el mercado de los seguros como consecuencia de la siniestralidad, continuamos buscando en el mercado seguros que beneficien a un mayor número de asociados.

En este momento tenemos asegurados 323 vehículos con las entidades Allianz y Suramericana.

9

Seguros exequiales

El 90% de nuestros asociados, se encuentran beneficiados con el plan exequial de Los Olivos, representados en 519 familias con un promedio de 8 personas afiliadas por familia para un total de 4.152 usuarios.

En Cali hay 41 asociados y familiares afiliados a Siempre S.A., empresa que presta servicios funerarios.

Seguros de vida

Tenemos 114 asociados con esta póliza, garantizando así tranquilidad a los miembros de las familias de los asociados.



Pólizas para el hogar

A la fecha esta póliza ha sido contratada por 32 asociados, lo que permite a los beneficiarios tener resueltos los problemas que generan accidentes caseros o eventos que se presenten en los inmuebles y en sus contenidos.

Planes de medicina prepagada, asistencia médica y planes odontológicos

Mediante los convenios suscritos con Colsanitas, Colmédica y Medisanitas tenemos actualmente 352 asociados y familiares beneficiados con las tarifas preferenciales que logramos obtener.

Gimnasios

40 Asociados disfrutan realizando actividades saludables con excelentes tarifas.

OTROS CONVENIOS VIGENTES

10

Turismo

Compensar: Por ser la caja de compensación a la que estamos afiliados podemos acceder a planes de turismo en hoteles como Lagomar El Peñon y Lagosol. Igualmente, a usar los servicios de la sede que tienen en Cajicá, en la calle 222 con carrera 7 y en la Carrera 68.

También tenemos convenio con el Grupo Welcome, Je Tours, Agencia de Viajes Madero Travel, Club Villas San Francisco en Mesitas del Colegio, Hotel la Esperanza en Suesca, Club de Agentes de la Policía.

MÁS BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL FONDO

CORFERIAS, SIMIT, Price Smart, Revista Semana, El Espectador, El Tiempo, Grupo GES, Brama, Productos Ramo, 014 - Teatro, cine, parques, entretenimiento, Teatro Casa Ensamble.



DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

A pesar de la reducción en el número de asociados que se generó en 2017, por la salida de los asociados cuyo cargo salió a concurso y fue ganado por una persona externa, los rendimientos financieros fueron de 283.354.137 millones, los cuales están representados en:

- Intereses aplicados a los ahorros \$113.489.980
- Bonos entregados a los asociados \$117.135.000

Distribución para comités sociales y de ley, cuyos porcentajes se proponen a la Asamblea para aprobación, la suma de \$52.729.157.

VENTA CASA FEDANE

11

El 27 de octubre de 2017 se realizó avalúo de la casa, quedando el mismo en 428 millones y se suscribió contrato con una firma de finca raíz para iniciar el proceso de venta de la misma.

La Junta Directiva aprobó como precio base para la venta la suma de 610 millones.

También aprobó que cualquier asociado a FEDANE que lograra la venta del inmueble, tuviera derecho a que se le reconociera una comisión del 3%, previa la realización de todos los trámites inherentes a este acto.

A la fecha hemos recibido ofertas que no superan los 400 millones, esperamos lograr una oferta superior.

AFIANZAFONDOS

Como se informó en la Asamblea realizada en 2017, el 23 de enero del mismo año se había suscrito contrato con esta empresa de afianzamiento.



Para el primer año la tasa que cobraban por el servicio era de 2.87 % más el IVA por cada millón prestado.

Previo negociación para el período de 2018 logramos la reducción de la misma a 2.37% para créditos hasta 40 millones.

La idea es que no afectemos el fondo que tenemos para que podamos lograr una mejor tasa en diciembre de este año.

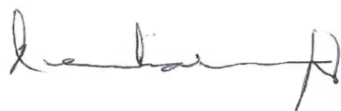
NUESTRO PROPÓSITO; SOLIDARIDAD, SOLIDARIDAD, SOLIDARIDAD

Siendo este un fondo del sector solidario tenemos una importante misión en el apoyo solidario y el aporte al bienestar de nuestros afiliados. En esto radica la importancia de la economía solidaria: Ver el mundo desde la óptica de otras posibilidades de desarrollo, desde otras visiones de transformación, donde en unión, en asocio con otras personas podemos crecer, avanzar y convertirnos en mejores seres humanos a través del apoyo, el compañerismo y la **solidaridad**.

Finalmente les comparto una visión de Cooperar y donde queda claro que somos un **instrumento eficaz para luchar contra la pobreza**: “Los fondos y cooperativas son una vía democrática e igualitaria de unir a las personas. Permiten que ellas tomen el control sobre su futuro económico y, dado que no son propiedad de accionistas, hacen posible que los beneficios económicos y sociales de su actividad permanezcan en las comunidades en las que actúan.”.

Así que avancemos en las dinámicas propias del sector solidario, construyendo como bien común el bienestar de todos y cada uno de los asociados, de tal manera que FEDANE sea un aliado en nuestras vidas, de esta manera tendremos una mano amiga que con fe y solidaridad nos brinda apoyo y optimismo.

Un saludo que busca renovar la esperanza y hacer de nuestro fondo una opción de vida para todos nuestros afiliados.



CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
Gerente FEDANE



LUZ ESTHER BUENO ACERO
Presidente Junta Directiva





INFORME DE CONTROL SOCIAL Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

13



INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

De acuerdo al Artículo 17 del Reglamento del Comité de Control Social y en concordancia con el Artículo 40 de la Ley 79 de 1988, el artículo 59 de la ley 454 de 1998, la circular básica jurídica 007 de 2003 de la Superintendencia de Economía Solidaria y sus estatutos; se realizaron las siguientes funciones:

1. Se conformó el comité para el 2017 de la siguiente manera:

NOMBRE	EMAIL	CARGO
Rocio Chaparro	rchaparrog@dane.gov.co	Presidente Comité de Control Social y Comité de Riesgos, Liquidez y Cartera
Juan Pablo Bernal	jpbernalg@dane.gov.co	Vicepresidente y Comité de Recreación Cultura y Deporte
Yolanda Ramirez	nyramirez@dane.gov.co	Secretaria y Comité de Crédito y Cartera
Evelia Rodriguez	erodriguezm@dane.gov.co	Comité de Salud y Solidaridad
Victor Niño	vmninom@dane.gov.co	Comité de Proyectos Especiales y Comité de Educación

14

2. Se adoptó el reglamento ya establecido, Acuerdo N°01 de 2012.
3. Asistimos al seminario de actualización con ANALFE, llevado a cabo el 09 y 10 de septiembre de 2017.
4. Los miembros del Comité de Control Social hicieron acompañamiento en la mayoría de las reuniones de los diferentes comités y en algunas actividades, aunque para algunos de los integrantes de este comité les fue imposible asistir a todas las reuniones periódicas como lo indican nuestros reglamentos, somos conscientes de nuestra tarea asignada.
5. La presidente del Comité de Control Social, asistió a la mayoría de las reuniones de la Junta Directiva o en su defecto la secretaria, tomando nota de los informes que presentó la administración.



6. Se veló porque los actos administrativos fueran acordes con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios y valores corporativos; se verificó la correcta ejecución de las actividades de acuerdo con las directrices de la Asamblea General y la aplicación de los recursos destinados a los fondos sociales legales.
7. No se presentaron hechos o actos realizados por los asociados de FEDANE que dieran lugar a la apertura de una Investigación.
8. Se presentó ante la Junta Directiva la inconformidad de una asociada en el descuento realizado por FEDANE, el cual evaluó la trazabilidad y se dio respuesta a través de la Gerencia.
9. Se veló porque los órganos administrativos se ajustaran a los mandatos legales, estatutarios y reglamentarios y principios de la economía solidaria. Sin novedad representativa por parte de funcionarios del cuerpo de administración ni de Junta Directiva.
10. Se evaluaron las actividades del Fondo programadas y ejecutadas durante el año de 2017, en lo que se refiere a servicios y beneficios para los Asociados, auxilios otorgados, alianzas comerciales, recreación, capacitaciones y cursos; Seguimiento que se realizó de acuerdo a las actas de Junta Directiva y de cada comité.
11. La comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas, se realizaran conforme con las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.
12. Se participó en algunos de los eventos realizados por la Junta Directiva y los comités durante el año de 2017.
13. Se manifiesta desde el Comité de Control Social la gestión y oportunidad de mejora demostrado por los responsables del Comité de Crédito, haciendo más efectivo y confiable el nuevo reglamento, también evidenciando la amplia y activa publicidad para el conocimiento de los asociados del mismo.



14. Todas nuestras actuaciones están reflejadas y sustentadas según las normas vigentes.

Se resalta el compromiso y disposición que expresó la Junta Directiva y la Gerencia, en el manejo transparente y diligente que se refleja en los resultados que hoy se presentan a los asociados.

El presente informe se presenta a la Asamblea General, con el fin de poner en conocimiento la gestión del Comité.

Se formulan las siguientes sugerencias y recomendaciones generales para ser tenidas en cuenta en las actividades propias del Fondo, con el fin de ejercer un control que nos permita medir el grado de satisfacción de nuestros asociados en cuanto a la atención y servicios ofrecidos por FEDANE.

- a) Ampliar el portafolio de servicios gestionando los beneficios para los asociados y sus familias en convenio y /o acuerdo con la entidad Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE para la exhibición de los productos de los Proveedores en fechas especiales en el año.
- b) Seguir con la directriz que lleva la administración, en cuanto la actualización de la página WEB, para seguir mejorando en su desarrollo como una herramienta de fácil acceso con un ambiente confiable para consultas de todos los servicios ofrecidos a los asociados y cumplir con las expectativas de los asociados.
- c) Continuar con la una de las Funciones de Control Social: Recepción de las comunicaciones de quejas, reclamos, temas de conflictos, sugerencias y cualquier inquietud al respecto de los servicios del Fondo de Empleados, para dar solución dentro de los términos legales. Los resultados serán encaminados hacia el bienestar, el respeto y la cordialidad de los asociados al Fondo de Empleados del DANE, FEDANE.
- d) Se sugiere para las siguientes Juntas Directivas, la concertación de planes de actividades, objetivos, propósitos, cronogramas y desarrollo de trabajo en los



comités que realicen actividades de cultura, recreación, deporte y educación, con la respectiva aprobación de la Junta Directiva.

- e) Se invita muy respetuosamente a la Asamblea General, a participar activamente en los seminarios programados para las capacitaciones y actualizaciones en los temas sociales de los Fondos de Empleados, teniendo en cuenta el desarrollo y los cambios en tecnología, normas y demás. Se notó desconocimiento de normas, funciones y demás disposiciones que los asociados deben conocer para tener claro los objetivos sociales, las funciones de los comités.

- f) En lo concerniente a sanciones, según lo expuesto en la convocatoria para la Asamblea General de marzo 2018 se seguirá aplicando lo respectivo.



ROCIO CHAPARRO GONZALEZ
Presidente



NANCY YOLANDA RAMIREZ
Secretaria



DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE

Carrera 59 No 26 – 70, Interior 1 CAN

Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2017

1. He examinado el estado de situación financiera comparativo del Fondo de Empleados del DANE - FEDANE, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2017 – 2016. Estos estados financieros de propósito general y las respectivas notas de revelación que hacen parte integral de los mismos son responsabilidad de la administración puesto que reflejan el resultado de su gestión, una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en ellos, fundamentado en mi auditoría.

18

2. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de importancia y reflejen razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

3. Con respecto a la convergencia a Normas de Información Financiera NIIF Ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 3022 de 2013, debo señalar que el Fondo de Empleados del DANE-FEDANE ha dado cumplimiento en todas sus partes y sin restricciones a la



aplicación de las políticas contables bajo el estándar de norma internacional de información financiera Grupo 2 –NIIF para Pymes.

4. Fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que: La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas internacionales de información financiera y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes y los de terceros que están en su poder.

5. Con base en el desarrollo de mis funciones de Revisoría Fiscal, conceptúo que durante el año gravable 2017 se observaron medidas adecuadas de control, de conservación y custodia de los bienes del Fondo de Empleados. En el transcurso del año participe de las reuniones de la Junta Directiva, e hice los comentarios derivados de mi revisión.

6. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad mediante procedimientos aconsejados por las técnicas de revisoría de cuentas, entre ellas, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y ocular.

19

7. El examen fue practicado conforme a las Normas de Auditoria de aceptación general en Colombia, y en consecuencia fue necesario planificar y aplicar determinadas técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas.

8. Considero que mi Auditoria proporciona una base razonable para fundamentar el presente dictamen. Se entregó a la Junta Directiva, y Gerencia, informes correspondientes a evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios, surgidos en el proceso de planeación. Con seguimiento periódico a la cartera de crédito, a los ahorros y a los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

9. Las cuentas de cartera, fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificadas por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación, provisiones y registro en cuentas de



orden, el Fondo de Empleados de DANE- FEDANE, ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité Evaluador de Cartera de acuerdo al manual aprobado por la Junta Directiva el cual debe ajustarse en cuanto a la metodología y una herramienta técnica, que permita monitorear y valorar el potencial riesgo de la cartera de crédito.

10. El Control Interno: Mi estudio y evaluación del control interno, no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema administrativo, mi opinión se limita a lo expresado en los informes presentados a la Junta Directiva, el Comité de control social, y Gerencia sobre los hallazgos detectados en FEDANE producto de las auditorías practicadas durante la vigencia 2017, por lo que impartí las recomendaciones que consideré necesarias para fortalecer la entidad en materia del Control Interno, realicé los análisis de las cuentas de los estados financieros, a los aspectos de carácter legal y laboral, tributario y contable, el control interno es adecuado pero es susceptible de mejora continua.

Por lo expuesto anteriormente esta Revisoría Fiscal conceptúa:

1. En mi opinión los Estados Financieros antes citados tomados fielmente de los Libros Oficiales, adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de FEDANE en el año terminado en esa fecha, preparados sobre una base uniforme con la del periodo anterior.

20

2. Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo con la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las disposiciones de La Superintendencia de la Economía Solidaria en las Resoluciones 2015110009615 de 2015, modificada por la resolución 2016210002975 de 2016 y a la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 y al Estatuto de Fondo de Empleados del DANE - FEDANE.

3. Así mismo en el momento del análisis de las normas sobre derechos de autor, propiedad intelectual, según lo establecido en la Ley 603 de 2000, se evidencia que FEDANE cuenta con autorización referente a las licencias del software contable, conforme a los hallazgos arrojados por la auditoría practicada.

4. Conceptúo que FEDANE conserva en forma actualizada los libros de actas de la Junta Directiva, de la Asamblea General, del Comité de Control Social y los demás comités definidos en el estatuto.

5. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto



1406/99, al respecto manifiesto que el personal de administración es contratado directamente por FEDANE.

6. Las cuentas de cartera, fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificadas por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación, deterioro y registro en cuentas de orden, el Fondo de Empleados del DANE – FEDANE ha dado cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del comité evaluador de cartera de acuerdo al manual aprobado por la Junta Directiva, el cual debe ajustarse en cuanto a la metodología y una herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo de la cartera de crédito.

7. Fondo de Empleados del DANE- FEDANE, dio cumplimiento con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2017 el cual cierra en \$ 490.016.506 constituidos en CDT con el Banco Caja Social, entidad reconocida del sector financiero.

8. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Externa 006 de 2014, en atención a ésta, se evidencio: La existencia del empleado de cumplimiento, lo cual quedo debidamente registrado en acta de Junta Directiva, o envió a la UIAF del Ministerio de Hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado. Se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, FEDANE debe actualizar y verificar anualmente la información suministrada por los asociados ya vinculados. o Informes del empleado de cumplimiento con destino a la Junta Directiva. Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

9. FEDANE cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN y la Secretaria de Hacienda Distrital.

10. En 2017 conforme a la norma se verificó llegando a la conclusión que FEDANE no es responsable del impuesto a la riqueza por ese ejercicio contable. De ahí que no existen causados gastos por ese concepto.

11. La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente. FEDANE ha seguido medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros en su poder.

12. El informe de gestión correspondiente al año 2017, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por la Administración y





contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del Fondo de Empleados del DANE – FEDANE. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho (2018).

Atentamente,

GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 32.541





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

¿Quiénes Somos?

Somos una empresa asociativa de derecho privado, fundada en 1971, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, que nos dedicamos a prestar servicios de ahorro, crédito y bienestar social, en todas las áreas de desarrollo integral humano.

Nos fundamentamos y comprometemos con los valores y principios universales del cooperativismo y los del sector de la Economía Solidaria.

Contamos con cerca de 740 asociados funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, ex-funcionarios y pensionados, además de empleados de FEDANE. Nuestra Asamblea General es el ente máximo de administración.

Misión

Propender y contribuir al desarrollo integral y bienestar de sus asociados y de su entorno familiar, acorde con los valores, principios y finalidades que caracterizan las organizaciones privadas de naturaleza solidaria y sin ánimo de lucro.

24

Visión

Para el año 2020 FEDANE será una organización conformada por una base social robusta, con un alto sentido de pertenencia, concedora de sus políticas, formada en temas solidarios y beneficiaria de una oferta de servicios promotores del bienestar, la solidaridad y la calidad de vida.

Se mantendrá como una empresa en crecimiento, sólida y transparente, garantizando la idoneidad y pulcritud en el manejo de sus recursos, sus políticas de ahorro y crédito y el ejercicio asertivo de sus órganos de dirección y gerencia.





INFORMES DE GESTIÓN DE LOS COMITÉS

25

- Educación
- Salud y Solidaridad
- Crédito
- Recreación, Cultura y Deporte
- Desarrollo Empresarial- FODES
- Liquidez y Evaluación de Cartera



INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación 2017-2018 saluda a los honorables asociados a FEDANE y presenta el informe de actividades desarrolladas en este periodo, agradeciendo la confianza depositada en nosotros. El Comité de Educación realizó sus actividades en cumplimiento a lo ordenado en los estatutos que regulan su proceder.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Los recursos asignados al Comité de Educación para el año 2017 fueron de ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$11,920,000), de acuerdo a los recursos asignados por el Plan de Desarrollo para el año 2017 los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

Actividades

1. El comité de la vigencia anterior realizó varias actividades con el fin de formar el Plan de Desarrollo para el período 2018 al 2021 que fue presentado a la Asamblea General de Asociados para su aprobación; para éste desarrollo se ejecutaron \$13'189.804.
2. El nuevo comité realizó invitación a Directivos y Empleados, para participar en un seminario taller sobre actualización en normatividad vigente para el sector de las Cooperativas y Fondos de Empleados, el cual se realizó en las afueras de Bogotá, en la población de Mesitas del Colegio en el Hotel Club Villas de San Francisco, contando con una activa participación de sus directivos, enriqueciendo en alto grado los conocimientos adquiridos en normas que se encuentran vigentes y que se han actualizado para el sector Cooperativo.

El seminario fue dictado por el Dr. Rodrigo Quintero, alto directivo de ANALFE.



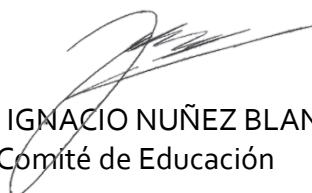
ACTIVIDAD DESARROLLADA	MONTOS	No. ASOCIADOS BENEFICIADOS
Asignación presupuestal Comité de Educación para el período 2017 - 2018	\$ 11,920,000	
Plan de Desarrollo 2018 - 2021 ejecutado por el comité anterior	\$ 13,189,804	
Seminario Taller para Directivos y Empleados de Fedane, actualización normativa para el sector Cooperativo y Solidario	\$ 3,311,720	29
TOTAL	\$ 16,501,524	

FINANCIACION DE LOS RECURSOS DEL COMITÉ DE EDUCACION	
Excedentes 2016	\$ 9,648,503
Gastos 2017	\$ 6,853,021
TOTAL EJECUTADO	\$ 16,501,524

Cordialmente,



JESÚS FERNANDO OSPINA RENDÓN
 Coordinador Comité de Educación



JOSÉ IGNACIO NUÑEZ BLANCO
 Comité de Educación



INFORME COMITÉ DE SALUD Y SOLIDARIDAD

El comité de Salud y Solidaridad durante el periodo 2017, atendió las solicitudes de auxilios por incapacidad, conforme al reglamento y de acuerdo con el plan de desarrollo.

Infelizmente este año fue atípico ya que se incrementó el número de asociados que tuvieron que afrontar situaciones difíciles por incapacidad médica, por pérdida de un ser querido y otros por muerte. Sin embargo, el comité pudo dar cumplimiento del 100% de los auxilios solicitados.

Se giraron Auxilios por incapacidad laboral para asociados a nivel nacional por \$10.325.915

Se entregó auxilio a los familiares de nuestro compañero Silvio Salcedo Samaniego, por \$1.475.434, correspondiente a dos salarios mínimos legales vigentes, lo autorizado por el reglamento.

Se entregó auxilio por fallecimiento del asociado Álvaro Contreras Gonzalez, por \$1.475.432 correspondiente a dos salarios mínimos legales vigente, lo autorizado por el reglamento.

28

Con el propósito de fortalecer este comité se recomienda que se apruebe el incremento de los excedentes en un 15%, para poder realizar campañas de salud y solidaridad porque con el 10% reglamentario no se alcanza cubrir estas necesidades.

EJECUCION PRESUPUESTAL

Los recursos asignados para el Comité durante la vigencia 2017 fueron de \$ 8.940.000. Esto corresponde a los recursos asignados por el Plan de Desarrollo para 2017.

DESCRIPCION	FECHA REALIZACION	VALOR
Giro auxilios por incapacidad laboral a Asociados	Durante la vigencia 2017	10.325.915
Giro auxilios por fallecimientos Asociados	Durante la vigencia 2017	2.950.868
Total Ejecutado Primer Trimestre 2017		13.276.783

La diferencia de los recursos asignados y lo ejecutado fue generada por gastos generales, con la aprobación de la Gerencia y de la Junta Directiva.




RETOS PARA EL 2018

- a. Realizar campañas de salud y prevención siempre y cuando se apruebe más presupuesto para este comité.
- b. Utilizar la página web de FEDANE con tics informáticos, para promoción y difusión de temas de prevención en salud y solidaridad.
- c. Buscar a través de los representantes de FEDANE en las territoriales campañas de salud y solidaridad, que permitan tener una mejor cobertura para todos los asociados a nivel nacional.
- d. Realizar campañas en acompañamiento con Gestión Humana, Salud Ocupacional y COPASST, para poder así cubrir algunas campañas de salud de los asociados.

29

Agradecemos el apoyo de la Gerencia, Personal Administrativo, Delegados Territoriales y a la Junta Directiva de FEDANE, que permitieron una buena gestión de los recursos asignados.


LENIS CABRALES ISAAC
Coordinadora Comité


FERNANDO OSPINA RENDÓN
Miembro del Comité


EVELIA RODRIGUEZ MORENO
Delegada del Comité de Control Social



INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

La labor administrativa en el 2017-2018 estuvo encaminada al logro de unos objetivos estratégicos trazados desde la nueva administración para convertir nuevamente a FEDANE en un fondo que satisface efectiva y eficientemente las necesidades crediticias de los asociados mediante la adecuada administración de los recursos de la entidad, lo que redundo finalmente en resultados positivos que permitirán al fondo de empleados continuar su asenso como una entidad fortalecida en lo económico lo que se resumirá en fortalecer la parte social que es el verdadero fin.

El Comité de Crédito del Fondo de empleados del DANE, conformado para la vigencia 2017-2018, presenta el informe de gestión para el mismo período. En él se encuentran detalladas las actividades ejecutas en el marco del servicio de crédito, todas ellas encaminadas al cumplimiento de su objeto social y la conservación del modelo para los Fondos de Empleados.

El comité de crédito en la vigencia 2017-2018 estuvo conformado por:

NOMBRE	CARGO
Ana Milena Lizarazo Valderrama	Analista de créditos
Jorge Alberto Gomez Londoño	Analista de créditos
Luz Esther Bueno Acero	Coordinadora

INFORME DE GESTIÓN 2017-2018

La adecuada gestión de la cartera de crédito como principal activo de la cooperativa, es uno de los más importantes objetivos de la administración, su continuo crecimiento se cimienta en el direccionamiento estratégico diseñado con visión de negocio, su ejecución día a día de manera responsable y el permanente seguimiento que permite controlar el efectivo recaudo de la misma.

Así también y pese a la coyuntura a la cual se enfrentaron los empleados del DANE; el alto compromiso de los asociados al hacer uso de del servicio de crédito ofrecido por el fondo FEDANE, y la puesta en marcha de determinaciones como la ampliación de los plazos en créditos de descuento de nómina o refinanciaciones y la responsable ejecución de campañas de colocación de cartera rezagada hicieron posible durante el 2017 y parte de

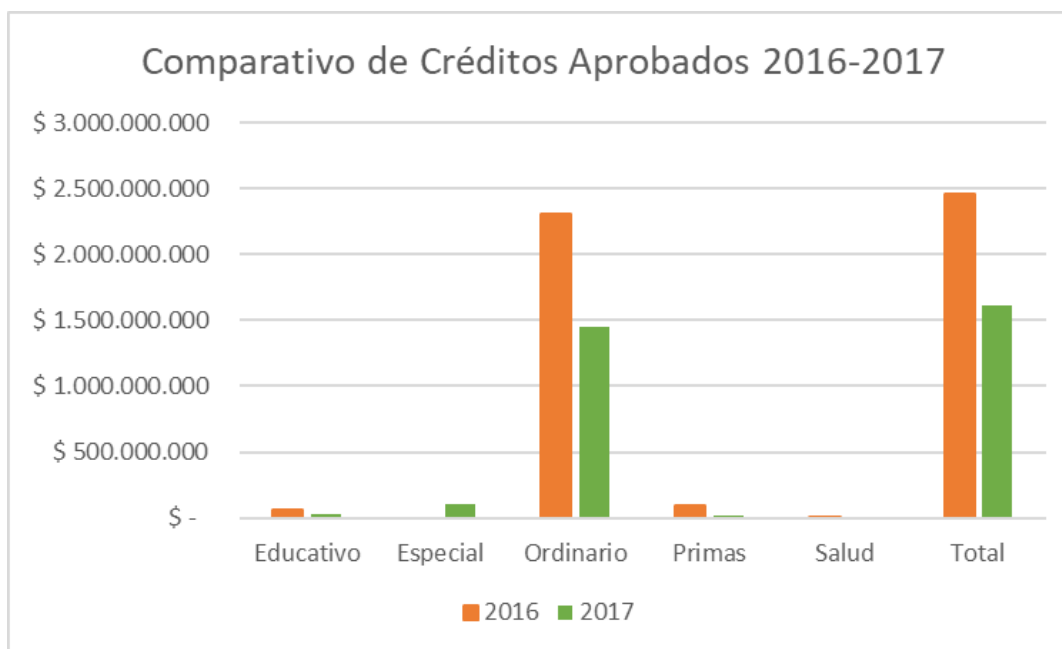


2018 que se lograra el cumplimiento de las expectativas económicas trazadas por la administración, al otorgar a lo largo de la vigencia 105 créditos por valor de \$ 1.611.285.924.

A continuación, se detalla la cantidad de créditos y valor colocado en el año 2017, clasificados según las líneas establecidas en el reglamento de crédito:

COMPARATIVO DE CRÉDITO 2016-2017

LINEA	2016	2017	TOTAL GENERAL
Educativo	\$ 63.851.331	\$ 34.155.210	\$ 98.006.541
Especial		\$ 106.598.817	\$ 106.598.817
Ordinario	\$ 2.301.234.787	\$ 1.452.531.897	\$ 3.753.766.684
Primas	\$ 89.417.074	\$ 18.000.000	\$ 107.417.074
Salud	\$ 4.300.000		\$ 4.300.000
Total	\$ 2.458.803.192	\$ 1.611.285.924	\$ 4.070.089.116



SOBRE LAS OPERACIONES CREDITICIAS

El servicio de crédito es el mecanismo efectivo para colocar los ahorros de sus asociados, esto con miras a:

- Garantizar mayores excedentes a distribuir
- Reconocer una mayor tasa de interés a los ahorros depositados,
- Reducir la base gravable de tributación¹. Por el contrario, no colocar los ahorros al servicio de las operaciones de crédito, genera volúmenes de liquidez que deben ser colocados en el mercado financiero sin producir la renta esperada, así como tampoco el crédito a los beneficios ya enunciados.

Una gestión del servicio de crédito eficiente, que conduce a un aumento en el excedente financiero del Fondo, también beneficia a los fondos de solidaridad y de educación. Así mismo conlleva la exención del impuesto de renta y complementarios, cuando un porcentaje dado del beneficio neto o excedente contable, se destina de manera autónoma a financiar cupos y programas de educación (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y demás normas concordantes).

SOBRE EL INSTRUMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE CRÉDITO

La Junta Directiva en un esfuerzo mancomunado con la Gerencia, promovió la adopción de algunas políticas tendientes a modernizar al Fondo, adaptándose a las diversas políticas que ha dictado la Superintendencia de Economía Solidaria sobre la operación de los fondos de empleados.

Las estrategias de la Superintendencia están dirigidas hacia el uso de las tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC), y la actualización de sus principales instrumentos de gestión. En asunción a ello, desde el compromiso de los estamentos directivos, y en especial del Comité de Crédito, se actualizó el reglamento de crédito, tras metódicas sesiones de trabajo. Este instrumento ofrece varias soluciones a necesidades insatisfechas, brinda mayor apertura para atender otros intereses o expectativas de los asociados, y también, quizá su mayor valor agregado, contar con reglas e instrumentos que en suma protegen y salvaguardan los recursos depositados en FEDANE.

¹ La reforma tributaria aprobada por el Congreso y sancionada por el Presidente de la República (Ley 1819 de 2016), no incluyó ningún nuevo gravamen para los Fondos de Empleados; por tanto, estas organizaciones continúan bajo el régimen no contributivo.



El reglamento contempla las siguientes reformas, entre otras:

- a) **AFIANZAFONDOS²**: Es la unidad de servicio de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE, que mediante la figura de fianza respalda y garantiza el cumplimiento de las obligaciones crediticias derivadas de los créditos de consumo (con libranza y/o sin libranza), otorgados a los asociados de los Fondos de Empleados. A través de un servicio integral provee alternativas que permiten mejorar las prácticas sobre el manejo y la administración del riesgo de crédito en los Fondos de Empleados.

Para FEDANE, mediante el respaldo que ofrece esta unidad de servicio, es posible llegar a eliminar la exigibilidad de codeudores solidarios. Afianzafondos, en el marco del acuerdo suscrito con FEDANE, respaldó para el 2017 la fianza de créditos hasta por 42 SMMLV.

- Afianzafondos constituye una bolsa a favor de FEDANE, que se abona mediante un único pago que se deduce del valor total de la de la obligación crediticia, en el orden de 2.37%
- Cuando el asociado incumple el pago de las cuotas pactadas, Afianzafondos debita, de la bolsa constituida, el valor de las cuotas en mora y gira los recursos a FEDANE, amortizando así la obligación;
- Con este mecanismo se reduce el riesgo de no pago y de cartera insoluta. Cuando se presenta incumplimiento Afianzafondos inicia el proceso de cobro pre jurídico;
- Al contar con Afianzafondos, FEDANE se mueve hacia el derrotero desconcentrar las labores de cobranza de créditos.

Beneficios para FEDANE:

- Garantía líquida que protege el patrimonio de la entidad.
- Alternativa de consecución de créditos, eliminando la figura del codeudor.
- Mejora las prácticas del manejo y la administración del riesgo de crédito en el Fondo.
- Mejoramiento en los indicadores de cartera, disminución de provisiones por morosidad.
- Garantía del pago de las obligaciones de los asociados que no cumplan con el pago oportunamente.
- Se mejora el tiempo de respuesta en la aprobación y desembolsos de los créditos solicitados por los asociados.

² No es una aseguradora.



Beneficios para la base social de FEDANE:

- Fácil acceso al servicio de crédito.
- Evita la búsqueda de codeudores.
- Mejora las garantías.
- No se afecta la capacidad de endeudamiento de asociados (codeudores solidarios).
- Mayor oportunidad y respuesta en aprobación de créditos.

b) **Garantías reales exigibles:** éstas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una prenda admisible.

En este sentido la reforma al reglamento de crédito de FEDANE, introdujo una mayor salvaguarda expresada en los siguientes términos: la prenda hipotecaria se recibe por el 85% del avalúo técnico del inmueble, garantizando que este porcentaje cubra

el 100% de las obligaciones del asociado. La garantía real y exigible es también aceptada cuando el asociado no cuenta con codeudores, no utiliza el servicio de Afianzafondos, y la suma de sus aportes y ahorros no cubre el valor del crédito.

Otra medida que se introdujo, fue la de incluir la totalidad de las obligaciones crediticias del asociado para calcular el monto sujeto a respaldar con la garantía real. En este cálculo se incluyen todas las líneas o modalidades de crédito. No aplica excepcionalidad o exclusión. Para los efectos, se toma en cuenta tanto el valor de los créditos vigentes, así como el valor de los créditos en trámite. En FEDANE la garantía es exigible cuando el resultado de la diferencia entre el valor de la totalidad de las obligaciones menos el valor de los aportes y ahorros es mayor a 75 SMMLV.

c) **Consulta en centrales de riesgo:** las organizaciones solidarias están obligadas a reportar a las centrales de riesgo su cartera de crédito, independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de 2008, garantizando la confidencialidad por Hábeas Data y el manejo de la información contenida en bases de datos personales previa autorización del asociado.



FEDANE, ceñido a lo dispuesto en el reglamento de crédito, se obliga a realizar dicha consulta a través de Data crédito. El servicio que presta esta central de riesgo tiene un costo, que es debitado por FEDANE, y abonado al costo del otorgamiento del crédito. Para compensar este costo añadido, la Junta Directiva en la vigencia 2016 determinó en contraprestación mantener las tasas de interés, que en las actuales condiciones son menores a las que se ofrecen en el mercado.



LUZ ESTHER BUENO ACERO
Coordinadora Comité de Crédito



ANA MILENA LIZARAZO
Comité de Crédito



JORGE ALBERTO GOMEZ LONDOÑO
Comité de Crédito



INFORME COMITÉ DE RECREACION, CULTURA Y DEPORTE

Actividades Recreativas y culturales

El fondo realizo en el mes de diciembre de 2017, la fiesta institucional de fin de año en la ciudad de Bogotá en el Centro de Eventos "La Reina Bar", dicho evento contó con actividades como bingos, rifas, parranda vallenata y orquesta, con la venta de 155 boletas y la asistencia aproximada de 600 personas. Actividad que nos dejó un recaudo en el Fondo de Bienestar Social por valor de \$6.489.000.

A continuación, se relaciona el resumen de Ingresos y gastos del evento:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Picadas Criolla: Carne de res, pechuga a la plancha, carne de cerdo, papa salada, plátano, chorizo, guacamole y ají	500	\$ 24.500	\$ 12.250.000
Bebidas: Carveza Poker o Aguila en lata, gaseosa pet 400ml, o agua 500ml.	500	\$ 4.000	\$ 2.000.000
Orquesta Tropical: 3 Salidas de 45 minutos cada una, con 6 musicos en tarima	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
Parranda Vallenata	1	\$ 600.000	\$ 600.000
Exclusividad del Sitio: Durante todo el evento, dj, meseros, bartenders, logística	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
TOTAL			\$ 20.350.000

36

INGRESOS TOTALES	
Venta de Bingos	\$ 1.800.000
Venta de Boletería	\$ 4.689.000
TOTAL	\$ 6.489.000

INGRESOS TOTALES	
Premios Rifas	\$ 1.500.000
Premios Bingo	\$ 1.000.000
Costo Alquiler Bingo y Transporte	\$ 281.300
Pago Evento (Comida-Bebidas)	\$ 20.350.000
Giro a Territoriales	\$ 2.820.000
Varios	\$ 319.000
TOTAL GASTOS EVENTO	\$ 26.270.300



Es de resaltar que se hizo el debido giro a las territoriales por un valor de \$2.820.000, de acuerdo al número de asociados para cada una de ellas.

También se realizó el campeonato de fútbol 2017 en los meses de septiembre y octubre, evento que fue autofinanciado en su totalidad, conto con ingresos por \$6.475.000 de los cuales se pagaron canchas, árbitros; lo que consolido un saldo para premios que sumaron \$2.650.000, lo cual se resumió en un éxito, al contar con una excelente acogida y organización por parte de los miembros del comité.

Otra de las actividades llevadas a cabo, fueron los varios acuerdos realizados con diferentes instituciones, que les permitirán a los asociados gozar de actividades de recreación, entre las cuales se destacan los convenios con cine Mark, Procinal, Parque Salitre Mágico, Compensar entre otros.

INFORME COMITÉ DE DESARROLLO EMPRESARIAL – FODES

Periodo abril 2017 – marzo 2018

37

Durante la Coordinación del Comité por parte del Ing. Silvio Salcedo, se presentaron a consideración de la Junta Directiva 3 proyectos: **1. Actualización Página web FEDANE primera fase, 2. App - Página Web FEDANE y 3. Proyecto Taller de Emprendedores**, de los cuales fue aprobado el proyecto 1. Actualización de la página, del cual se entregará su primera fase el día 3 de marzo del presente. Las fases siguientes quedarán pendientes de aprobación de la nueva Junta Directiva.

En la primera fase se implementa la definición visual del sitio web, el diseño de las diferentes pantallas y estilos. Su contenido es estático. En la fase 2, se incluirá la parametrización de contenidos, estructuración de las bases de datos correspondientes al sitio web base para convertirlos en dinámicos. Incluye el desarrollo de las aplicaciones para agregar, editar o eliminar contenidos.

El equipo de trabajo del comité elaboró un documento inicial para crear el Reglamento de Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES, el cual será remitido a la nueva Junta Directiva para que sean incluidos sus aportes y se proceda a su implementación para beneficio de los asociados y sus familias.



INFORME COMITÉ DE LIQUIDEZ Y EVALUACIÓN DE CARTERA

INFORME A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL COMITÉ LIQUIDEZ DEL FONDO Y RIESGO DE CARTERA

A continuación, presentamos informe de la gestión del Comité de Liquidez y Riesgo de Cartera del Fondo de empleados del DANE-FEDANE así:

Para este informe se toma como base la información contenida en los Estados Financieros certificados y dictaminados a diciembre 31 de 2017 proporcionados por la gerencia de FEDANE y los datos arrojados por la matriz del riesgo y liquidez donde se analizaron la mayoría de los indicadores contenidos en la Circular Externa 004 de 2010 expedida por SUPERSOLIDARIA Superintendencia de Economía Solidaria.

Fondo de Liquidez

Es el porcentaje que debe destinar FEDANE depositado en las cuentas bancarias o en inversiones temporales sobre el saldo de los depósitos de ahorro permanente, en el caso de FEDANE se evidencia que en promedio está en el 11% lo que significa que el fondo tiene garantizada la liquidez necesaria para cubrir los retiros protegiendo los ahorros, no obstante que tiene unos recursos restringidos en el Fondo de Liquidez de \$490 millones lo que respalda los retiros de ahorro voluntario que el asociado anual solicita al Fondo, esta inversión no está disponible para atender crédito que demanda los asociados, además posee unas inversiones en títulos por valor de \$486 millones de fácil convertibilidad en efectivo lo que ayudaría a mejora la liquidez en FEDANE.

Nivel Disponible de Inversión

Este indicador de riesgo de liquidez nos muestra a 31 de diciembre de 2017 que FEDANE posee un nivel disponible de inversiones del 15% que está por encima del nivel máximo en 5 puntos porcentuales, lo que significa que nuestras inversiones están de acuerdo con el nivel sugerido por la SUPERSOLIDARIA.



Cobertura de Inversión de Ahorro

Este riesgo nos permite observar que con la cartera de crédito asociado se está cubriendo en 1.29 los depósitos de ahorro permanente que los asociados de FEDANE poseen a 31 de diciembre de 2017, este riesgo está en verde debido a que se encuentra dentro del rango dispuesto por la Superintendencia Solidaria, lo que significa el mínimo riesgo que tienen los ahorros depositados en FEDANE.

Disminución Patrimonial

Este indicador nos permite observar que no hay riesgo de disminución del patrimonio dado que se encuentra en el rango superior 1.26 de acuerdo con la política de riesgo financiero sugerido por la SUPERSOLIDARIA.

Rentabilidad del Capital Social

La rentabilidad del capital social es del 0.021, el cual está por debajo del 80% del IPC del año 2017 que es el indicador propuesto por la SUPERSOLIDARIA, en razón a que las utilidades del ejercicio de 2017 se vieron impactadas por la inclusión del bono de navidad entregado a los asociados por valor de \$117.135.000, ese evento generó que la rentabilidad neta del Fondo bajara, no obstante, FEDANE reportó utilidades por \$52.729.157.

Revisando este mismo indicador en años anteriores se observa que tiene la misma tendencia, en cuanto a que los bonos navideños son entregados a los asociados en su gran mayoría en el mes de diciembre por política de FEDANE, castigando así los gastos del ejercicio.

Como quiera que ha sido política del Fondo en los últimos años otorgar un beneficio económico directo a los asociados como reconocimiento a su fidelidad durante todo el año, el hecho de que este indicador este por debajo del propuesto por la SUPERSOLIDARIA no nos debe preocupar toda vez que está justificado en la entrega del bono navideño.

Rentabilidad del Ahorro

Este es otro indicador de riesgo Financiero que nos indica la rentabilidad del ahorro durante el 2017, generando en promedio un 3,30% sobre el total del ahorro; este indicador está por



debajo de la DTF que al finalizar el año 2017 estuvo en 5.21%. Sin embargo, es necesario aclarar que esta relación no tiene en cuenta como rentabilidad del ahorro el bono entregado a cada asociado, que obedece única y exclusivamente a su razón de ser asociados de nuestra organización. Si se tuviera en cuenta el valor del bono entregado con seguridad nuestros ahorros habrían rentado a una tasa muy superior al 5.21% del DTF que tomamos como punto de referencia para 2017.

Es preciso manifestar que esta política disminuye los excedentes financieros que, si bien es cierto, aunque generan menos recursos por esta vía para las diferentes actividades sociales, nos favorece en un crecimiento menor de las reservas legales que, por la fortaleza financiera de FEDANE, dejan de ser importantes y no tiene relevancia alguna.

Cartera Sobre Activos

Este indicador pertenece a Riesgo de Estructura que nos indica que la cartera representa el 0,70 del total del activo, lo cual nos muestra una alta concentración en la colocación de los recursos recibidos de la cartera, este indicador presenta un umbral en amarillo del propuesto por la SUPERSOLIDARIA lo que significa que se debe incrementar la cartera para llegar al umbral verde que es lo ideal.

40

FEDANE tiene como política, la devolución de ahorros con lo cual la mayoría de asociados se les ha brindado la oportunidad de adelantar los pagos de cartera que generan disminuciones en el valor de esta. Ahora bien, por la coyuntura del ingreso y salida de funcionarios de la entidad han hecho que el asociado de FEDANE sea más precavido a la hora de una solicitud crediticia, lo que ha repercutido en menos demanda crediticia a la proyectada, cabe resaltar que en los meses finales del año 2017 creció en razón a los créditos por compra de cartera que tuvo una importante demanda.

Aporte Social Sobre los Activos

Este indicador también pertenece a Riesgo de Estructura y observa que, del total del activo, el capital social representa en promedio durante el último año, el 31,82%, la diferencia corresponde a la contribución de los depósitos de los asociados; este indicador está en el umbral rojo del propuesto por la SUPERSOLIDARIA en razón a que se encuentra situado en el margen mayor del 24% y menor o igual al 100%.



La situación se presenta en vista que FEDANE contempla dentro de los estatutos que los descuentos quincenales se distribuyen en un 25% para aportes y un 75% para ahorros con lo cual la proporción a los aportes siempre será más baja a los ahorros establecidos.

En términos Generales el Fondo de Empleados del DANE- FEDANE está en nivel bueno y favorable en la mayoría de los indicadores analizados lo que genera confianza en la operación financiera del fondo.

Igualmente se presentan algunas consideraciones de tipo financiero que el Fondo ha emprendido para dar mayor cobertura al crédito y ser más eficientes en el otorgamiento del mismo.

Entre estas están:

A partir del año 2017 se empezó a avalar los créditos con la firma AFIANZAFONDOS y así poder agilizar el otorgamiento del crédito y la cobertura a los asociados sin que para esto sea necesario tener codeudores, este beneficio se ha ido aumentando a la mayoría de los créditos otorgados por FEDANE y actualmente se está cubriendo créditos de cualquier cuantía.

Consideración General

A pesar de que la liquidez del Fondo está de acuerdo con el indicador propuesto por la Supersolidaria, es necesario poner especial cuidado hacia el corto y mediano plazo en razón a que año tras año ha venido disminuyendo la liquidez por cuanto el Fondo viene desembolsando a solicitud del asociado el 50% anual del ahorro obligatorio que tiene cada uno, para cubrir parte de las obligaciones que este tiene con el fondo y otras necesidades de liquidez del asociado.

Sería bueno que la asamblea revisara los artículos del estatuto que autorizaron este procedimiento, para evitar esta salida de estos recursos que en el corto y mediano plazo pueden afectar considerablemente y en forma negativa la liquidez del Fondo ya que este debe invertir unos recursos obligatoriamente del 10% para respaldar estos retiros que quedarán restringidos o congelados para ser prestados, esto de acuerdo con el Decreto 2280 de 2003 y la Circular Externa del 9 de junio 24 de 2013 de la Supersolidaria, igualmente la proporción de los ahorros obligatorios se han disminuido y en algunos casos ha llegado



a que los aportes sean mayores a los ahorros obligatorios de los asociados, invirtiendo la ecuación de que por cada peso aportado por el asociado al Fondo el 25% sea aportes y 75% sea ahorros.

Finalmente, y como comité quiero agradecer a la asamblea la confianza depositada durante este año 2017, para formar parte de la Junta Directiva y espero haber aportado en forma participativa, al desarrollo de nuestro fondo de empleados FEDANE.

Cordialmente,



GUSTAVO ESPAÑA GUZMAN
Coordinador Comité de Liquidez y Riesgo de Cartera



JORGE ENRIQUE NAVARRETE GARZON
Suplente Comité de Liquidez y Riesgo de Cartera






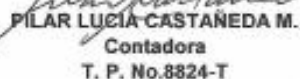
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



	NOTA	31 DIC 2017	31 DIC 2016	VARIACIÓN	
				VALOR	PORCENTAJE
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 4	368.635.026	258.340.132	110.294.894	42,69
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo		368.635.026	258.340.132	110.294.894	42,69
Efectivo Restringido					
Fondo de Liquidez	Nota 5	490.016.506	392.605.572	97.410.934	24,81
Total Efectivo y Equivalente Restringido		490.016.506	392.605.572	97.410.934	24,81
Inversiones Negociables en Títulos					
Títulos emitidos por establecimientos	Nota 6	485.792.207	505.677.518	-19.885.311	-3,93
Total Inversiones Negociables		485.792.207	505.677.518	-19.885.311	-3,93
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio					
Aportes Sociales en Entid. de Economía Solid.	Nota 7	53.278.823	43.592.319	9.686.504	22,22
Total Invers. en Instrumentos de Patrimonio		53.278.823	43.592.319	9.686.504	22,22
Cartera de Créditos					
Créditos de Consumo - Garantía Admisible	Nota 8	4.293.995.314	4.822.082.878	-528.087.564	-10,95
Deterioro Créditos de Consumo		-10.684.025	-17.536.473	6.852.448	-39,08
Deterioro General de Cartera de Créditos		-42.939.953	-48.222.842	5.282.889	-10,96
Convenios por Cobrar		31.548.854	34.777.251	-3.228.397	-9,28
Intereses		6.893.591	5.559.036	1.334.555	24,01
Deterioro de Intereses		-990.552	-1.287.173	296.621	-23,04
Total Cartera de Créditos Asociados		4.277.823.229	4.795.372.677	-517.549.448	-10,79
Cuentas por Cobrar					
Anticipos de impuestos	Nota 9	354.347	290.184	64.163	22,11
Otras Cuentas por Cobrar		18.376.154	2.556.968	15.819.186	618,67
Total Cuentas por Cobrar		18.730.501	2.847.152	15.883.349	557,87
Total Activo Corriente		5.694.276.292	5.998.435.370	-304.159.078	-5,07
Activo No Corriente					
Activos Materiales					
Propiedades, planta y equipo					
Terrenos	Nota 10	192.720.000	192.720.000	0	0,00
Edificaciones		175.680.000	175.680.000	0	0,00
Muebles y Equipos de Oficina		5.139.816	5.139.816	0	0,00
Equipos de Computación y Comunicación		36.858.020	30.067.520	6.790.500	22,58
Depreciación acumulada		-112.232.468	-107.474.458	-4.758.010	4,43
Total Propiedades, planta y Equipo		298.165.368	296.132.878	2.032.490	0,69
Activos Intangibles distintos de la Plusvalía					
Licencias	Nota 11	15.080.000	15.080.000	0	0,00
Amortización Acumulada		-9.215.554	-4.188.886	-5.026.668	120,00
Total Activos Intangibles		5.864.446	10.891.114	-5.026.668	-46,15
Total Activo No Corriente		304.029.814	307.023.992	-2.994.178	-0,98
TOTAL ACTIVO		5.998.306.106	6.305.459.362	-307.153.256	-4,87


 CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
 Gerente General


 GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
 Revisor Fiscal
 T. P. No.32541 -T


 PILAR LUCÍA CASTAÑEDA M.
 Contadora
 T. P. No.8824-T

Concepto	NOTA	DIC 31	DIC 31	VARIACIÓN	
		2017	2016	VALOR	PORCENTAJE
		\$	\$		
Ingresos					
Operaciones Continuas					
Ingresos en Actividades Ordinarias					
Servicio de Crédito	Nota 26	548.911.172	577.017.613	-28.106.441	-4,87
Servicios a Asociados	Nota 27	74.264.369	76.742.927	-2.478.558	-3,23
Cuotas de Afiliación	Nota 28	7.939.432	15.173.183	-7.233.751	-47,67
Costo de Ventas					
Intereses Ahorro Permanente	Nota 29	113.489.980	122.972.117	-9.482.137	-7,71
Utilidad Bruta		517.624.993	545.961.606,00	-28.336.613,00	-48,06
Otros Ingresos					
Recup. deterioro de cartera y otros Ingresos	Nota 30	5.935.383	4.679.382	1.256.001	26,84
Gastos de Administración					
Beneficio a Empleados	Nota 31	212.494.952	175.186.820	37.308.142	21,30
Gastos Generales	Nota 32	303.199.840	329.213.051	-26.013.211	-7,90
Pérdida por retiro de Activos Fijos		279.575	0	279.575	
Utilidad en actividades de operación		7.586.999	46.241.117	-38.655.118	-83,59
Actividades Financieras					
Ingresos por valoración Inversiones	Nota 33	65.097.444	32.011.252	33.086.192	103,36
Dividendos y Participaciones en Entidades Cooperativas	Nota 34	3.106.227	1.291.318	1.814.909	140,55
Gastos Financieros		11.535	213.904	-202.369	-94,61
Utilidad en actividades financieras		68.192.136	33.088.666	35.103.470	338,61
Estimaciones					
Deterioro	Nota 35	11.644.876	21.110.508	-9.465.632	-44,84
Depreciaciones	Nota 36	6.377.435	5.787.872	589.563	10,19
Amortización y Agotamiento	Nota 37	5.026.668	4.188.886	837.782	20,00
Total Estimaciones		23.048.979	31.087.266	-8.038.287	-25,86
Excedentes del Ejercicio	Nota 38	52.729.157	48.242.517	4.486.640	9,30


 CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
 Gerente General


 GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
 Revisor Fiscal
 T. P. No.32541-T


 PILAR LUCÍA CASTAÑEDA M.
 Contadora
 T. P. No.8824-T

FLUJOS DE FONDO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31-dic-17
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	52,729,157
Partidas que no afectaron el Efectivo	
Gastos por depreciación	4,758,010
Deterioro General Cartera Crédito	- 12,431,958
Amortización	5,028,668
Intereses depositos Ahorro Permanente	- 19,624,166
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales	7,648,391
Aumento (Disminución) de Reservas Patrimoniales	9,648,503
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
Aumento (Disminución) En cartera de Crédito	528,087,564
Aumento (Disminución) En Convenios por cobrar	3,228,397
Aumento (Disminución) En Intereses Crédito de Consumo	- 1,334,555
Aumento (Disminución) de Cuentas por cobrar	- 15,883,349
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	- 12,311,155
Aumento (Disminución) de otros pasivos	13,955,088
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	563,494,693
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Flujos de efectivo provenientes de las Actividades de Inversión	
Aumento (Disminución) Fondo de Liquidez	- 97,410,934
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	- 6,790,500
Aumento (Disminución) en Inversiones negociables	19,885,311
Aumento (Disminución) en Instrumentos de Patrimonio Coopcentral	- 9,688,504
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 94,002,627
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Flujos de efectivo provenientes de las Actividades de Financiación	
(Aumento) Disminución de depositos	- 342,400,463
(Aumento) Disminución de Aportes Sociales	31,445,908
Excedentes del periodo anterior	- 48,242,517
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	- 359,197,072
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	110,294,894
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	258,340,132
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	368,635,026


 CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
 Gerente


 GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
 Revisor Fiscal
 T. P. No.32541 -T


 PILAR LUCÍA CASTAÑEDA M.
 Contadora
 T. P. No.8824-T


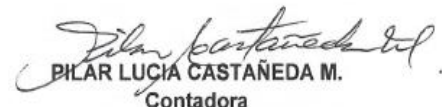
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
AÑO 2017					
	Aportes Sociales	Reserva Protección de Aportes	Resultados del Ejercicio	Excedentes o Pérdidas no realizadas- NIIF	Total
Saldo a 1° de enero de 2017	1.936.423.079	227.089.841	48.242.517	266.847.729	2.478.603.166
Distribución de excedentes 2016		9.648.503	-48.242.517		-38.594.014
Incremento de Aportes Sociales	31.445.908				31.445.908
Utilidad Neta obtenida año 2017			52.729.157		52.729.157
Saldo a Diciembre 31 de 2017	1.967.868.987	236.738.344	52.729.157	266.847.729	2.524.184.217

 CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO Gerente	 GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ Revisor Fiscal T. P. No 32541 -T	 PILAR LUCÍA CASTAÑEDA M. Contadora T. P. No.8824-T
---	---	--

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2017

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2017		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		52.729.157,00
VALOR A DISTRIBUIR		<u><u>52.729.157,00</u></u>
MENOS:		
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES	20,00%	10.545.831
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	10,00%	5.272.916
FONDO DE SOLIDARIDAD	15,00%	7.909.374
FONDO DE EDUCACIÓN	35,00%	18.455.205
FONDO DE BIENESTAR Y RECREACION	20,00%	10.545.831
TOTAL	100%	<u><u>52.729.157</u></u>

 CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO Gerente	 PILAR LUCÍA CASTAÑEDA M. Contadora T. P. No.8824-T
---	---



Fondo de Empleados del DANE -FEDANE

Notas a los Estados Financieros

(Con cifras comparativas a diciembre 31 de 2017)

(Expresadas en pesos)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Empleados del DANE FEDANE, es una empresa asociativa de la economía solidaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 0642 del 17 de febrero de 1971, emitida, en ese entonces por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Este Fondo, distinguido por la sigla FEDANE, además de sus estatutos, se rige por las disposiciones legales, en especial por las contenidas en el Decreto 1481 de julio 7 de 1989.

En desarrollo de su objeto social, FEDANE tiene como esencia fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, la concesión de créditos, y la prestación de servicios de índole social, que buscan el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida y el desarrollo socio económico de sus asociados, establecer la convivencia y la armonía en sus relaciones siempre en condiciones de igualdad, sin tener en cuenta distinciones de ninguna clase.

El domicilio principal de FEDANE es la Ciudad de Bogotá D.C. y el ámbito de sus operaciones comprenderá el Territorio Nacional, en donde existan asociados suyos y su duración será indefinida. Además, son asociados los funcionarios del DANE y FEDANE los pensionados, cuando así lo soliciten al momento del retiro del DANE o FEDANE según el caso.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento

El objetivo de los Estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es suministrar información acerca de la situación financiera que sea comparable, comprensible y pertinente con los ejercicios anteriores como con otras entidades del mismo sector económico e igualmente sea útil a los usuarios en la toma de decisiones económicas acerca de la situación financiera, los rendimientos y flujos de efectivo de FEDANE.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de aquellos usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información, e igualmente son el reflejo de los resultados de la administración realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

FEDANE ha preparado los estados financieros de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco de Regulación Contable bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 13 de Julio de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2706 del 27 de diciembre del 2012, el cual a su vez fue modificado por el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2012, incorporando el Nuevo Marco Normativo de Preparadores de Información para el Grupo 2. Las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF para PYMES) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros de FEDANE al corte del 31 de diciembre de 2016 y subsiguientes se presentarán según las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) adoptadas para FEDANE, como Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas empresas (PYMES).

2.2 Bases de Medición

Los activos, pasivos, patrimonio, ingreso y gastos fueron incorporados en la Información Financiera en la medida en que cumplieron con cada una de las definiciones y los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior previstos para tales elementos. FEDANE reconoce en sus estados financieros criterios

de medición tales como precio y/o costo de transacción, costo amortizado, valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

FEDANE prepara y presenta sus estados financieros en pesos colombianos, catalogado como la moneda funcional. Ya que corresponde al entorno en el cual se llevan a cabo las operaciones normales de FEDANE.

2.4 Modelo de Negocio

El modelo de negocio de FEDANE, está encaminado a gestionar sus instrumentos financieros respetando y manteniendo los acuerdos contractuales con sus clientes, proveedores, etc. Con el objetivo de obtener flujos de efectivos futuros.

Los términos contractuales están conformados por los abonos a capital e intereses sobre el capital remanente.

Salvo lo indicado en el modelo de negocio, en circunstancias particulares, bien sea por necesidades de liquidez o apalancamiento de la tesorería, algunos instrumentos pueden ser mantenidos para negociar o vender y su valor puede ser producto de las fluctuaciones del mercado generando ganancias o pérdidas.

51

2.5 Negocio en Marcha

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base de empresa en marcha, dado que se encuentra en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre

la base de entidad en liquidación y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

2.6 Importancia Relativa y Materialidad

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, se presentará por separado en los estados financieros de FEDANE. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de FEDANE.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los activos de alta liquidez y de mayor realización, o disponibilidad de FEDANE, entre los que se tiene: el efectivo en caja menor, caja general, en cuentas con entidades financieras y en cuentas con entidades cooperativas e Instrumentos financieros con un plazo de conversión en efectivo inferior a 90 días.

FEDANE, deja fuera de alcance de esta política los fondos de liquidez invertidos, teniendo en cuenta que estos fondos son de obligatoria inversión, se constituyen hasta el vencimiento y no hay libre disposición de manera inmediata.

Los equivalentes de efectivo, son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- Ser fácilmente convertible en efectivo.
- Inversión que esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que en la variación de la tasa de interés no supere los 20 puntos básicos (0.20%) respecto al año anterior.
- Cuando tenga vencimiento próximo, con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes del efectivo se medirán a valor de transacción, en caja menor y caja general se reconocerá efectivo el valor verificado en moneda y en billetes mantenidos en FEDANE, cuando se recaude, o se reciba por concepto de pago de cartera por parte de nuestros asociados o clientes.

Se reconocerá como efectivo los depósitos en bancos ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro, a la vista, las cuales se medirán inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde constate la respectiva consignación.

El efectivo se medirá por el valor certificado por los conteos físicos de monedas y billetes a su valor nominal, representado en la moneda funcional contenidos en las cajas de FEDANE.

Los saldos en depósitos bancarios y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de FEDANE se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

FEDANE considera que una inversión o partida se debe clasificar en efectivo o equivalentes de efectivo cuando sea de gran liquidez, es decir que sea fácilmente convertible en efectivo, con un vencimiento original igual o menor a (3) meses, y sujetos

a un riesgo poco significativo de cambios de valor, son ejemplo de estos, los CDT's de vencimiento inmediato etc.

FEDANE al corte de diciembre 31 de 2017, no presenta restricción en el manejo del efectivo y/o sus equivalentes.

3.2 Instrumentos Financieros

Los activos financieros son todos aquellos derechos cuya finalidad es la generación de rendimientos financieros, entre estos instrumentos financieros tenemos:

53

3.2.1 Inversiones

En este componente se incluyen aquellas adquisiciones en títulos negociables y no negociables, los cuales, aunque no exista control conjunto, ni influencia significativa, se realizan, con la finalidad básica es mantener una reserva secundaria de liquidez o el establecer relaciones económicas con otras entidades y pueden ser de carácter temporal o permanente.

El tratamiento financiero que FEDANE da a estas inversiones, es:

- a) Para los títulos de deuda como los CDT'S que por disposición del decreto 790 del 31 de diciembre de 2003, se tiene como inversiones en fondos de liquidez obligatorias, tienen restricción, se clasifican hasta el vencimiento, por tal razón la medición inicial se hará a precio de transacción incluyendo los costos de transacción, serán medidos a TIR, la medición posterior se hará con base en la TIR de compra inicial y se incrementará a resultados.

En la redención de estos CDT's, los rendimientos del periodo en que estuvo activo, se reciben en efectivo y son abonados a la cuenta, el capital es reinvertido a nuevas tasas de interés.

- b) Las inversiones en participaciones se reconocen el precio de transacción y/o costo y el reconocimiento posterior se hará al valor intrínseco reconocido por la entidad emisora, contra resultados.

Deterioro de los Inversiones

Si existe una evidencia específica de que el activo financiero o grupo de Instrumentos financieros está deteriorado, dichas pérdidas de valor deben ser reconocidas en el estado de resultados.

3.2.2 Cuentas Por Cobrar Comerciales

Hacen parte de este componente todas las cuentas por cobrar a los asociados y terceros derivadas de préstamos de recursos por las diferentes líneas de crédito y consumo, que se dan dentro del curso normal de los negocios

FEDANE genera sus cuentas por cobrar por préstamos a los asociados que tienen el carácter de funcionarios activos del DANE o FONDANE, exfuncionarios con antigüedad superior a 5 años y/o pensionados, para tal fin se rigen por el reglamento de créditos, cuyo sistema de pago se establece en dos grupos:

- Por Nomina: en este componente, el descuento de cuotas se hace por libranza y el giro lo hace la entidad pagadora DANE, directamente al Fondo, en esta modalidad el riesgo de incobrabilidad se reduce a cero (o).
- Por Caja o ventanilla: son préstamos realizados a asociados, cuyo reintegro se hace por caja y no son descontables por libranza, el asociado tiene la obligación de consignar en la entidad bancaria asignada para tal efecto y/o directamente en la caja del Fondo. Bajo esta modalidad hay implícito un riesgo de morosidad, razón por la cual al final del periodo sobre el que se informa, se debe revisar si se encuentran causales de deterioro.

Medición Inicial

Los créditos son registrados por los montos de préstamo concedidos, incluyendo cualquier erogación que tenga causalidad con el crédito concedido.

Para la cartera vencida, se imputará el cobro de interés de mora a partir del día siguiente en que entre en mora a la tasa establecida por asamblea de asociados.

Para la medición inicial FEDANE coloca los recursos entre sus asociados a la tasa que es considerada como TIR de mercado dentro del sector cooperativo, con esta tasa se deberá medir la cuenta por cobrar al valor presente (VP) de los pagos futuros descontados a la misma tasa de interés.

Medición Posterior

Al final de cada periodo, FEDANE hace un monitoreo de las cuentas por cobrar a los asociados bajo el método de Costo Amortizado aplicando como tasa de referencia la misma tasa del crédito como tasa de descuento al tipo de Interés efectivo

El reconocimiento del ingreso se hará a través del aplicativo y corresponde a los intereses efectivos pactados en cada instrumento de forma individual ajustando a resultados del periodo.

Deterioro en las Cuentas por Cobrar Comerciales.

Al cierre de cada periodo FEDANE evaluará si existe evidencia objetiva de la existencia de deterioro en alguna de sus cuentas por cobrar comerciales.

55

El área de Cartera de Créditos analizará (individualmente) los créditos que presenten mora superior a 90 días y que adicionalmente el saldo de la cuenta por cobrar supere el valor de los aportes sociales y ahorro permanente.

La cuenta por cobrar del asociado vinculado laboralmente con el DANE y/o FEDANE, no se le aplicará deterioro.

Análisis y Contabilización del Deterioro de las Cuentas Por Cobrar

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el valor de la pérdida se medirá como:

- a. La diferencia entre el valor en libros del activo y,
- b. El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

El valor en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora y la contrapartida se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Reversión del Deterioro de las Cuentas Por Cobrar

Si, en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a los asociados disminuye y tal disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, etc.), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

La reversión no dará lugar a que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión.

El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo de ajuste.

Clasificación de las Cuentas Por Cobrar o Deterioro de las Cuentas Por Cobrar

Los siguientes serán los porcentajes a aplicar en el cálculo del deterioro descontando los aportes y el ahorro permanente.

CATEGORÍA	EDAD DE CARTERA	DETERIORO
A	0-30	0%
B	31-60	0%
C	61-90	0%
D	91-180	20%
E	181-360 Días > 360 Días	181-360 Días > 360 Días

Si hay garantía real, el deterioro será el 50% de los porcentajes establecidos anteriormente.

Calificación de las Cuentas Por Cobrar

FEDANE adoptó la calificación de las cuentas por cobrar en las siguientes categorías de acuerdo con las disposiciones de la "Circular Básica Contable y Financiera" emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria:

a. Categoría A o "riesgo normal"

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

b. Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

c. Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

d. Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa

e. Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”.

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Retiro o Baja en las Cuentas Por Cobrar

Una cuenta por cobrar será retirada, cuando el deudor cancele el préstamo y quede a paz y salvo con sus obligaciones para con FEDANE;

57

En el evento de exclusión y/o retiro voluntario deberá quedar a paz y salvo de acuerdo a la normatividad vigente del Fondo.

FEDANE. Dará de baja en cuenta por cobrar cuando:

- a. Concluyan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, es decir cuando termine el contrato.
- b. Los Derechos a flujos de efectivo expiran o son pagados.
- c. Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- d. Cuando retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Si una vez efectuados los análisis pertinentes, se puede considerar que una cuenta por cobrar no será exigible, es irrecuperable o han expirado los derechos contractuales, o se renuncian a los derechos. Se debe retirar la proporción o la

totalidad de la cuenta según los resultados del análisis sobre su irrecuperabilidad, atendiendo lo establecido en el deterioro de cuentas por cobrar.

FEDANE. Aplicó los requerimientos de baja en cuentas de forma prospectiva para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición a las nuevas normas contables.

3.2.3 Otras Cuentas Por Cobrar

En este componente se incluyen todas las demás cuentas por cobrar a los asociados diferente a préstamos, derivados de convenios que prestan servicio a los asociados tales como seguros de vida, pólizas de vehículos, seguro del hogar, pólizas exequiales, servicio de asistencia domiciliaria, medicina prepagada con compañías entre las cuales tenemos Colsanitas, Medisanitas, Colmedica EPS, y otros servicios que se presenten dentro del curso normal de los negocios.

Este activo es un recurso controlado por FEDANE, como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otro Instrumento.

Esta política aplica para las demás cuentas por cobrar en las cuales FEDANE, se constituye en una de las partes del contrato y espera recibir beneficios futuros resultantes de la realización de actividades comerciales y prestación de servicios adicionales en beneficio de sus asociados, producto de convenios con entidades de responsabilidad social.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen solo cuando FEDANE se convierta en una parte activa según las cláusulas contractuales del contrato o instrumento, esto es que tenga el derecho contractual de recibir efectivo en el futuro o sus equivalentes u otro Instrumento.

Medición Inicial

Las otras cuentas por cobrar se miden al costo, es decir se registran por el valor de transacción, valor nominal o de factura, este valor incluye los costos transaccionales, siempre y cuando los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los 12 meses).

Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa FEDANE medirá las otras cuentas por cobrar al costo, es decir por el valor de transacción, o valor de factura.

Deterioro de las Otras Cuentas por Cobrar.

Al final de cada periodo FEDANE analizará (individualmente) los Otras Cuentas por

Cobrar que presenten mora superior a 90 días, estimándose deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias, (P.11.22).

Habrá deterioro, cuando el valor en libros es superior al valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectivo o la tasa del mercado para las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

El deterioro se reconoce como un menor valor de la cuenta por cobrar en forma separada, afectando el gasto del periodo en el cual se hace el cálculo.

El cálculo del Deterioro se hará teniendo en cuenta la siguiente clasificación de categorías:

CATEGORÍA	EDAD DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DETERIORO
A	0 – 30 días	0%
B	31 – 60 días	0%
C	61 -90 días	0%
D	91-180 días	20%
E	181 - 360 días	50%
	> 360 días	100%

Reversión del Deterioro

Si en una medición posterior se evidencia cambio en las condiciones de incumplimiento y por esta razón se disminuye el deterioro, este se aplicará afectando un ingreso en el periodo, en todo caso la disminución del deterioro no podrá ser superior al monto previamente reconocido.

Baja en Otras Cuentas por Cobrar

FEDANE. Dará de baja en cuentas una cuenta por cobrar cuando:

- Expiren los derechos.
- Cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la cuenta por cobrar.
- Si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar, FEDANE seguirá reconociendo la cuenta por cobrar.
- Si retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2.4 Activos No Financieros

Son activos o recursos controlados por FEDANE, como resultado de sucesos pasados, de los cuales la entidad espera obtener, beneficios económicos futuros.

Gastos Pagados por anticipado

En este grupo se encuentran los desembolsos que FEDANE, realiza con anterioridad con el compromiso de adquirir bienes o servicios y que cumplen con la definición y condición para su reconocimiento como activo.

Los conceptos a tener en cuenta son los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores por compra de bienes y servicios.

Los pagos anticipados se reconocen por el precio de la transacción o valor nominal. Al cierre de cada periodo, se seguirán midiendo por el valor de la transacción, si en un término superior a 90 días de realizado el avance o pago anticipado, no ha sido legalizado, o no se ha prestado el servicio por parte del proveedor o tercero se reclasificará como un activo financiero.

En el evento de haberse prestado el servicio, se deberá registrar al concepto correspondiente.

3.2.5 Activos Por Impuestos Corrientes

FEDANE, por ser una entidad sin ánimo de lucro, está exenta de liquidar el impuesto sobre la renta, en fechas posteriores se revisará la obligatoriedad de liquidar este concepto.

3.2.6 Propiedad, Planta y Equipos

La propiedad planta y equipos, son todos aquellos tangibles que FEDANE posee, y con características básicas para su uso en el suministro de bienes y servicios, así como para propósitos administrativos, los cuales se espera utilizar durante más de un periodo.

El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que FEDANE mantiene como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

Aplicará esta Política en la contabilización de los activos tangibles que posee para la operación o para propósitos administrativos, que espere utilizar por más de un (1) período y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Se incluyen las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificios
- Propiedades de Inversión, cuyo valor razonable no pueda medirse en forma fiable sin costo desproporcionado
- Equipos de computación, telecomunicaciones y de comunicación
- Activos corporativos o de uso administrativo
- Maquinaria y equipo
- Bienes recibidos en arrendamiento financiero

En ésta política se presentan las condiciones que se deben contemplar en la propiedad planta y equipo, verificando que los activos allí representados tengan apariencia y existencia física, y que estén en uso (proceso de gestión administrativa). De no cumplir estas condiciones, deberán ser reclasificados a otras partidas.

Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los Estados Financieros de FEDANE, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor de adquisición es inferior a cuatro (4) SMLMV, se deprecian al 100%.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo

Avalúos

FEDANE, realizará estimaciones fiables de los bienes inmuebles cada cinco (5) años y no únicamente por lo establecido en el ámbito tributario.

FEDANE, reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo como activo solo si cumple los siguientes criterios:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable
- Se relaciona con el objeto social.
- Algunos componentes que pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (ej. El techo de edificio, el mantenimiento general), si se independiza del activo principal, se le asignará una vida útil a este componente y se depreciará por separado a lo largo de esa vida útil, momento en el cuál se procederá a dar de baja y efectuar el nuevo mantenimiento
- Los terrenos y los edificios son separables, por lo tanto, se contabilizarán por separado, incluso si fueron adquiridos de forma conjunta.
- Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de FEDANE y con él se han transferido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

Medición Inicial

Las Propiedades, planta y equipo se registran al precio de adquisición (incluye el valor de transacción según acuerdo contractual, honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La base para la depreciación es el valor de adquisición menos (-) El valor residual (valor que se espera recuperar al final de la vida útil del activo).

Los costos de desmantelamiento o retiro de un elemento de mejoras en bienes tomados en arrendamiento y/o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, deben ser incluidos en la adquisición por su valor presente, si el adquirente (FEDANE) se obliga en el momento de la firma del contrato.

Los gastos de administración y otros costos indirectos generales tales como los costos por préstamos, los costos de administración, los costos de apertura del negocio en una nueva localización, los costos de puesta en marcha no deben ser incluidos en el precio de adquisición, sólo aquellos costos que son directamente atribuibles.

Las mejoras a propiedad ajena, que tengan un valor superior a seis (6) SMLMV deben contabilizarse por separado en una cuenta del activo y depreciarse de acuerdo con el tiempo estipulado en el contrato de arrendamiento o de acuerdo a la decisión del comité de evaluación de inventarios.

Los activos cuyo valor de adquisición sea inferior a cuatro (4) SMLMV, se activarán e inmediatamente se registran al gasto sin perjuicio de incluir en una base de datos dicho activo para su control por parte de FEDANE.

Medición Posterior

La medición posterior será por el método del costo menos (-) la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta, e iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, Otros métodos de depreciación no están permitidos.

Los rangos especificados a continuación con respecto a la vida útil estimada de los activos serán los que se debe utilizar. Sin embargo, es posible que haya circunstancias especiales que conducen a diferentes vidas útiles: Además, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en los productos, o de un cambio en la normatividad para el producto podría también conducir a una vida útil diferente.

TIPO DE ACTIVOS	VALOR RESIDUAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Terrenos	0	0
Edificaciones	De acuerdo al Avalúo	20 a 70 años
Muebles y Enseres	Entre el 0% y el 5%	5 a 10 años
Equipos de oficina	Entre el 0% y el 5%	5 a 10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	Entre el 0% y el 1%	1 a 3 años
Equipos de Transporte	Entre el 0% y el 10%	5 a 15 años

Las propiedades, planta y equipo que resultan de arrendamiento financiero en donde se ejerce la opción de compra, deben ser depreciados de acuerdo con la clase de activos a que se refieren, en caso contrario la vida útil será la duración del contrato de arrendamiento.

La depreciación se determina sobre la base del valor del activo o sus componentes menos (-) el valor residual y se distribuirá a lo largo de su vida útil.

La vida útil, el valor residual y el método de depreciación deben revisarse anualmente. En caso de cambio será una estimación por lo tanto será a futuro.

Vida Útil

Es el estimado de uso que se le asigna a un bien y como tal tiene las siguientes consideraciones al momento de asignarla.

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica.
- Los límites legales o restricciones.
- Condiciones climáticas.
- Otras que se evidencien.

Los activos con un valor menor a cuatro (4) SMLMV deberán depreciarse al 100% de su valor en el año de la adquisición. En el caso de compras de activos por grupos, si dicho grupo de activos supera veinte (20) SMLMV se deberá reconocer, caso contrario se reconocerá en el gasto.

Para los vehículos, los costos de adquisición matrícula que superen el 5% del valor del activo se capitalizaran y depreciaran junto con la vida útil del activo.

Baja en Propiedades, Planta y Equipo

FEDANE dará de baja un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para ser reconocido como propiedades, planta y equipo, lo cual se puede presentar cuando:

- a) Se disponga de él, o
- b) No se espere obtener beneficios futuros por su uso o disposición.

Se podrá reconocer como ingreso o gasto la diferencia entre el producto neto de disposición y el valor en libros del bien.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad Planta y Equipo se incluirá en el resultado del ejercicio. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento Propiedad Planta y Equipo, se determinará como la diferencia entre el valor neto obtenido por su disposición.

3.2.7 Deterioro de activos

FEDANE evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio que el activo puede estar deteriorado. Si una pérdida por deterioro ha sido reconocida en ejercicios anteriores, la entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que esta pérdida de valor ya no existe o pudiera haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad generará una posible revalorización

del bien y una reversión de la pérdida por deterioro.

3.2.8 Activos No Corrientes

Se clasifican como no corrientes todos aquellos activos que su recuperación se estipula en más de un periodo.

Intangibles

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de FEDANE y en consecuencia puede: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que FEDANE tenga la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

FEDANE controla un activo intangible cuando pueda obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible genera beneficios económicos futuros cuando FEDANE puede:

- ✓ Generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.
- ✓ Generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo.
- ✓ Disminuir costos y gastos

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

No se reconoce activos intangibles, cuando estos hayan sido generados internamente como es el caso de proyectos de investigación, solo se pueden reconocer los de la fase de desarrollo.

No son reconocidos como intangibles: los desembolsos para actividades de capacitación, publicidad, promoción, etc. Este tipo de desembolsos se deberá afectar el gasto en el periodo de ocurrencia.

Se reconocerán como activos intangibles, los activos identificables, de carácter NO monetario y sin apariencia física, sobre los cuales FEDANE tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, entre los que se incluyen:

- ✓ Licencias y derechos de software.
- ✓ Patentes
- ✓ Goodwill Adquirido (Plusvalía)

Deben cumplirse las siguientes condiciones para el reconocimiento de un activo intangible:

- ✓ El activo debe ser identificables por separado
- ✓ Se debe tener el control sobre el activo.
- ✓ Debe ser probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y sus costos deben ser medibles con fiabilidad.
- ✓ El activo intangible no es resultado del desembolso incurrido internamente.
- ✓ Su costo excede más de diez (10) SMLMV.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán o depreciarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en el apartado de propiedades, planta y equipo.

La valoración de los activos intangibles requiere estimar si el activo tiene vida útil indeterminada o definida. En la determinación de la vida útil del activo se considerará: utilización esperada, ciclos típicos de la vida útil o vidas útiles de activos similares, obsolescencia técnica y comercial, estabilidad de la industria y del mercado, competencia actual o potencial, nivel de mantenimiento del activo, periodo de control y límites legales de su uso y si su vida útil depende de otros activos.

En general, los activos intangibles, para los que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que el activo genere entradas de efectivo netas para la entidad, se considera que tienen una vida útil finita, la cual se supondrá que es de 10 años.

Medición Inicial

La valoración inicial de un activo intangible es al costo de adquisición, el cual comprende: el precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición Posterior

Los intangibles con vida útil definida se valorarán al costo de adquisición menos la amortización acumulada prevista y el deterioro. Estos activos se amortizarán por el

método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

ACTIVO	AÑOS
Proyectos	4 -10 años
Licencias de Software	4 -10 años
Actualizaciones	Determinado por área técnica
No estimación confiable	10 años

Los activos intangibles con vida útil indefinida no deben ser amortizados.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 10% del costo bruto del activo principal o que se supere diez (10) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo y a su vez amplía el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo (P.18.17).

Baja en Cuenta

Se retirará un proyecto, licencia o derecho de software cuando la entidad NO espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados

3.2.9 Pasivo

Un pasivo es una obligación presente de FEDANE derivada de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera represente un flujo de salida de recursos para la empresa que incorporen beneficios económicos.

Incluyen las provisiones, siempre y cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

3.2.9.1 Pasivo Corriente

Un pasivo se clasificará como corriente cuando su liquidación este prevista dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre o se espera liquidar en el curso normal del ciclo de operaciones de la entidad.

Las provisiones y las cuentas por pagar sin legalizar son pasivos, cuyo valor o fecha de pago es incierta. Tales pasivos deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- a) El Fondo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que FEDANE tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Aunque las estimaciones son necesarias para determinar el valor de las cuentas por pagar sin legalizar (pasivos reales sin soportes de documentación) y provisiones al cierre, la incertidumbre de las cuentas por pagar sin legalizar es mucho menor que para las provisiones.

De acuerdo con la NIIF para Pymes la distinción entre las cuentas por pagar sin legalizar y las provisiones debido a la incertidumbre debe ser presentada en el estado de situación financiera, es decir, las cuentas por pagar sin legalizar (como parte de acreedores comerciales y otros) y los elementos de provisión por separado.

Las provisiones deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes. La presentación como una partida corriente o no corriente depende de la salida de flujo de efectivo para liquidar la obligación, separada por categorías en el Estado de Situación Financiera.

3.2.9.2 Depósitos de Ahorro Permanente

FEDANE reconocerá un pasivo para con los asociados que ahorran el 75% de la cuota periódica mensual, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la entidad y al decreto 1481 de 1989, por tal efecto FEDANE reconoce una tasa de interés sobre el saldo mínimo de ahorros, la cual es asignada por Junta Directiva, dependiendo los ingresos obtenidos durante la vigencia, por este concepto espera desprenderse de recursos en un futuro.

En la contabilización inicial los depósitos se incluirán a valor nominal o precio de transacción.

Los depósitos se medirán al cierre de cada mes con la tasa aprobada por la Junta Directiva, la cual se abonará en cuenta sobre saldo mínimo y este a su vez será la base para liquidar los intereses en el mes siguiente, la actualización será incrementando al saldo mínimo del mes anterior la tasa efectiva aprobada en asamblea general de asociados.

3.2.9.3 Otros Pasivos Financieros

El instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en FEDANE.

Los pasivos financieros con términos originales de más de doce (12) meses deben reclasificarse como corrientes en el momento en que su liquidación o salida de recursos este dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Los intereses de préstamos a corto plazo deben registrarse inmediatamente a resultados,

En las obligaciones en las que FEDANE, pacta plazos superiores a los normales del sector cooperativo. Se registran al costo amortizado.

En el registro inicial de una deuda se incluirá al precio de transacción más los costos de la transacción como un mayor valor de la obligación. Los créditos que le sean otorgados a FEDANE y financiados a una tasa de interés que no es la de mercado, se medirá inicialmente por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado, de una deuda similar siempre y cuando esta supere la tasa pactada, la diferencia será reconocida como un costo financiero.

Medición Posterior

Los Pasivos que se cataloguen como instrumentos financieros se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, el cual se actualizará mensualmente aplicando los reintegros a capital y el pago de intereses,

Independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; FEDANE procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente. A excepción de los pasivos financieros que se midan a valor razonable cuyos cambios tendrán efecto en resultados.

Baja en cuentas

Una vez se haya cumplido la cancelación de la obligación financiera, retiro o baja de la misma, por el cumplimiento total de la obligación o compensación de un activo entre las cuales esta:

- ✓ Pagos de efectivo
- ✓ Condonación
- ✓ Transferencia de otros activos
- ✓ Sustitución de ese pasivo por otra deuda

✓ Perdida del derecho

Una vez cumplida la obligación se debe recoger la garantía que respaldaba la respectiva obligación

3.2.9.4 Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones que se adeudan a terceros y se originan mediante contratos, facturas o documentos que se generan a través de la recepción de un activo o prestación de servicio y de los cuales se espera desprenderse de efectivo o su equivalente dentro del ciclo normal de operaciones.

Se incluyen los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros, cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal de El Fondo.

Las cuentas por pagar comerciales se pueden clasificar al costo o costo amortizado.

3.2.9.5 Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general

Se genera por las obligaciones derivadas de un arrendamiento de un bien mueble o inmueble, los seguros contratados por FEDANE para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones o derechos contractuales. En general las que no estén incluidas en las anteriores y que deben ser clasificados a corto y largo plazo.

70

3.2.9.6 Avances y Anticipos recibidos

Corresponde al valor de las sumas recibidas por FEDANE por concepto de pagos anticipados o valores recibidos por la entrega de bienes y prestación de servicios

3.2.9.7 Ingresos recibidos para terceros

FEDANE registra el valor de los dineros o derechos recibidos a favor de terceros que por el desarrollo de los eventos económicos se originen, los cuales serán transferidos a sus beneficiarios.

3.2.9.8 Participaciones por pagar

Corresponde a las obligaciones de FEDANE por concepto participaciones aprobadas en favor de los asociados por el rendimiento de su inversión, los cuales

son aprobados por la asamblea general de asociados o Junta Directiva y deberán ser pagados dentro del término establecido.

3.2.9.9 Cuentas por pagar de bienes y servicios recibidos no legalizados

Corresponde al valor de las cuentas por pagar que no cuentan con factura o documentación necesaria para apoyar la obligación, este documento será reemplazado por:

- ✓ El documento donde se realizó el cálculo, junto con los documentos justificativos.
- ✓ El contrato o extracto pertinente.
- ✓ Correspondencia con el proveedor u
- ✓ Otra información interna relevante, por ejemplo, lo que indica la consecución de un hito o el estado de un servicio (proyecto).

Medición Inicial

Las cuentas por pagar deberán registrarse por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Las cuentas clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas clasificadas al costo amortizado se registrarán por el procedimiento del valor presente y para esto El Fondo prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y las comisiones que la entidad financiera cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a utilizar es el descrito para el costo amortizado.

Medición Posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se seguirán midiendo por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar registradas por el costo amortizado, se continuarán midiendo al costo amortizando empleando el método de valor presente y tasa de interés efectivo.

Baja en cuentas

Las cuentas por pagar se dejan de reconocer cuando se extingan las obligaciones, es decir se haya pagado la totalidad, se haya condonado, se ha transferido activos, hay devolución de los servicios, o se ha presentado la sustitución por otro pasivo, se ha perdido el derecho por parte del acreedor.

3.2.9.10 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados corresponden a las retribuciones que FEDANE, proporciona a sus empleados por sus servicios, se incluyen los beneficios de corto plazo (nómina), causación de las prestaciones sociales, el reconocimiento se hace como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago)

3.2.9.11 Provisiones corrientes

Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de FEDANE de los cuales se presente incertidumbre en el valor a reconocer y el vencimiento.

FEDANE reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Surgen a raíz de un suceso pasado en el cual tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Medición Inicial

Se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación.

Medición Posterior

Al final de cada periodo o cuando se tenga evidencia de cambio en las circunstancias se debe ajustar afectando los resultados del periodo.

3.2.9.11 Pasivos no corrientes

Pasivos no corrientes son obligaciones cuyo desembolso se liquidará en plazos superiores a 12 meses posteriores de la fecha de la que se informa.

3.2.10 Patrimonio

Es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos.

Por estatutos FEDANE, no se puede resistir a devolver a sus asociados el 100% de los aportes y tiene un capital irreductible correspondiente a 1000 SMLMV.

Los cambios en el total del patrimonio provienen de las decisiones tomadas y aprobadas por la Asamblea General.

El saldo producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) denominado Otro Resultado Integral (ORI).

Está conformado principalmente por:

- El aporte de los asociados, de los cuales el Fondo tenga la potestad de resistirse a hacer devolución.
- Las reservas que se constituyan por decisión de la Asamblea, se debe revelar la naturaleza y el destino de cada una de las reservas.
- Los excedentes del ejercicio actual y anteriores,
- El "Otro Resultado Integral" producto de la conversión de norma local a NIIF para Pymes, como resultado por única vez. Indicando la conciliación de la misma y solo se afectará si alguno de sus componentes deja de ser un activo o pasivo de la entidad.
- El "Otro Resultado Integral" que se dé por la revaluación de la propiedad, planta y equipo, por inversiones disponibles para la venta, por el cambio en el valor razonable de pasivos financieros que sea atribuible a cambios en el riesgo crediticio, etc.

FEDANE, registra el 25% de la cuota aportada mensualmente por el asociado.

Igualmente hace el reconocimiento de la Reserva para protección de aportes, cuando por decisión de asamblea se apropia de las utilidades.

Los aportes de los asociados en FEDANE serán considerados como patrimonio sí:

- a) FEDANE tiene el derecho incondicional a rechazar su rescate, en otras palabras, si un asociado solicita el reembolso de sus aportes y la entidad cooperativa se puede negar a su devolución.
- b) El reembolso de los aportes está prohibido por la ley, el reglamento o los estatutos del Fondo.

En el evento de que no se den los supuestos señalados anteriormente, los aportes que realicen los asociados al Fondo se deberán clasificar como Pasivo No Corriente.

Teniendo en cuenta que FEDANE, tiene a favor de sus asociados la obligación de reintegrar las participaciones y no tiene el derecho incondicional a rechazar su rescate, está en la obligación de registrar los aportes de sus asociados como un

Pasivo No Corriente

Medición Inicial

Se reconoce al valor de transacción, o valor nominal, el aporte fijo que realiza el asociado.

FEDANE debe medir su patrimonio por el "Capital Irreducible" por rescate a su valor de transacción, y este será igual, al menos, a un valor no inferior al valor máximo a pagar, según las cláusulas del rescate de sus estatutos o la legislación aplicable.

Las demás partidas que integran el patrimonio como son las reservas y los excedentes serán a valor de transacción entendiéndose este como los valores a precios registrados actualmente.

El Otro resultado Integral (ORI) se registrará como el resultado por conversión a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Medición Posterior

El Capital Irreducible se mantendrá al valor nominal y solo se incrementará por decisión de la asamblea de asociados.

El Otro Resultado Integral - ORI, solo se afectará si tiene lugar algún movimiento que afecte los conceptos registrados en este componente.

3.2.11 Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a la entrada de los beneficios económicos generados por FEDANE, durante el ejercicio contable, los cuales tiene como objetivo incrementar el patrimonio bien sea a través del aumento del activo o la disminución de los pasivos.

Los ingresos se originan principalmente por el uso de los recursos disponibles por parte de los asociados, y para su beneficio, los cuales generan intereses, por la prestación de servicios, por el arrendamiento de bienes, por la obtención de rendimientos de las inversiones, o por el desarrollo de la multiactividad.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de FEDANE, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, y que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio

El reconocimiento por actividades ordinarias se aplica de manera separada a cada transacción y solo se reconoce como ingreso cuando haya surgido un incremento

en los beneficios económicos futuros de FEDANE, relacionado con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y que su valor pueda ser medido con fiabilidad.

Los ingresos por intereses: se reconocen por los flujos obtenidos en la ejecución de su actividad principal, como remuneración por el uso del efectivo se caracterizan porque tienen una duración de tiempo prolongada y satisfacen las necesidades de los usuarios (asociados), se reconocen porque su estimación se puede hacer con fiabilidad a través de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por prestación de servicios: es el reconocimiento en flujos de efectivo que hacen los asociados por la prestación de los servicios que generan bienestar y satisfacción a las necesidades de los usuarios.

Los ingresos por venta o arrendamiento de bienes: corresponde a los flujos obtenidos por el uso, de activos por parte de terceros, los intereses, los derechos de explotación concedidos, sobre los bienes que han sido adquiridos con los aportes y excedentes del Fondo y que tienen como objeto con el producto incrementar la plusvalía del Fondo.

Los ingresos por obtención de rendimientos, dividendos y participaciones: corresponde a los flujos recibidos como contraprestación por la inversión de excedentes del Fondo y se reconocen cuando se tenga el derecho a recibirlos.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios financieros, comercialización o venta puede ser estimado con fiabilidad, reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción se estima con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- (a) El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

FEDANE, reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios financieros a través de la colocación de créditos, cuando se satisfacen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Es probable que FEDANE, obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el reconocimiento inicial corresponda al valor presente de todos los cobros futuros, la diferencia entre éste y el valor nominal de la contraprestación se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses

FEDANE, reconoce los ingresos provenientes de ventas directas, servicios, arrendamientos, intereses servicios, dividendos de forma separada.

FEDANE, no reconoce ingresos de actividades ordinarias:

- (a) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- (b) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial. (no lucro).

Medición

Inicialmente son medidos a precio de transacción por la contraprestación recibida o por percibir, excluyendo todos los valores atribuibles teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas o servicios que sean practicados por FEDANE.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera de acuerdo a la política relacionada con instrumentos financieros, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada, correspondiendo a la mejor que se pueda determinar entre la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente bajo una transacción de carácter comercial. FEDANE, mide los ingresos por actividades ordinarias, así:

- (a) Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- (b) Si el valor razonable, no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- (c) Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por el valor de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

Luego del reconocimiento inicial, FEDANE, medirá los ingresos al valor neto de la contraprestación recibida o por percibir, deduciendo los valores por devoluciones o rebajas en el precio.

3.2.12 Deterioro del valor de los activos

Esta política establece el reconocimiento y valoración de las pérdidas de deterioro de valor de los activos en FEDANE, tomando como referencia las normas internacionales de Información Financiera.

Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los Estados Financieros de FEDANE, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

Esta Política establece los procedimientos que FEDANE aplicará para asegurar que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior al valor recuperable

Como norma general, en caso de que la prueba de deterioro de como resultado pérdidas por deterioro que deban ser reconocidas, por valores superiores a 4 SMMLV, se debe aplicar el siguiente proceso de aprobación antes de su contabilización:

- Las pérdidas por deterioro que no excedan de 10 SMMLV deben estar aprobadas por la gerencia.
- Las que superen los 10 SMLMV deben estar aprobadas por La Junta Directiva.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El disponible a 31 de diciembre de 2017, está conformado como sigue:

CAJA				
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Caja General	2.797.743	848.240	1.949.503	229.83
Caja Menor	300.000	300.000	0	0.00
SUB-TOTAL	3.097.743	1.148.240	1.949.503	169.78
BANCOS				
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Banco Caja Social No. 265021447173	364.893.145	256.410.576	108.482.569	42.31
Banco Caja Social Cta, Cte. No. 2150000775	167.184	19.206	147.978	770.48
Banco Caja Social AH No. 24417729317	476.954	762.110	-285.156	-37.42
SUB-TOTAL	365.537.283	257.191.892	108.345.391	42.13
TOTAL EFECTIVO Y EQUIV. A EFECT.	368.635.026	258.340.132	110.294.894	42.69

La variación que se presenta es de 110.294.894 equivalente al 42.69%, ya que en diciembre un gran número de funcionarios de planta del DANE salen a disfrutar de sus vacaciones, en algunos casos les descuentan más de dos (2) quincenas tanto de aportes y ahorros como de sus créditos de consumo.

NOTA 5 – EFECTIVO RESTRINGIDO

FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento del Decreto 790 de marzo 31 de 2003 modificado por el artículo 1° del Decreto 2280 de 2003 y la Circular Externa 009 de junio 24 de 2003, establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en donde se dictan las normas sobre gestión y administración de riesgo de liquidez para las entidades del sector solidario, el Fondo de Empleados del DANE – FEDANE dispone mantener permanentemente un monto equivalente al 10% de los depósitos y exigibilidades.



FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE
INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El Fondo de Liquidez tuvo una variación de \$97.410.934 equivalente al 24.81% con respecto al año 2016, los títulos se redimen a la fecha de su vencimiento y los intereses son consignados en la cuenta de ahorros del Banco Caja Social y el capital es reinvertido en la mayoría de los casos.

INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE 31 DE 2017							
DETALLE	TASA DE INTERÉS E.A	FECHA RENOVACIÓN	VENCIMIENTO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2017	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2016	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CDT No. 25401524767-Renovación	6.90%	14/07/2016	14/01/2017	0	46.540.102	-46.540.102	-100.00
CDT No. 25001180004-Renovación	7.10%	26/08/2016	26/02/2017	0	25.576.865	-25.576.865	-100.00
CDT No. 25001279595 Renovación	6.80%	29/06/2016	29/12/2017	0	50.010.461	-50.010.461	-100.00
CDT No. 25001435660 Renovación	7.10%	24/06/2016	24/03/2017	0	117.054.381	-117.054.381	-100.00
CDT No. 25001069915 Renovación	6.80%	30/06/2016	30/12/2016	0	51.605.168	-51.605.168	-100.00
CDT No. 20200578- Renovación Davivienda	7.15%	23/09/2016	29/03/2017	0	101.818.595	-101.818.595	-100.00
CDT No. 25500233448 Apertura	6.45%	30/06/2017	30/12/2017	53.464.236	0	53.464.236	
CDT No. 25500340802 Apertura	6.45%	30/06/2017	30/12/2017	53.464.236	0	53.464.236	
CDT No. 25500392125 Apertura	6.20%	14/07/2017	14/01/2018	154.054.915	0	154.054.915	
CDT No. 25500456889 Apertura	6.00%	25/09/2017	25/03/2018	120.810.591	0	120.810.591	
CDT No. 2271666- Apertura Davivienda	6.15%	6/10/2017	12/04/2018	108.222.528	0	108.222.528	
TOTAL				490.016.506	392.605.572	97.410.934	24.81

El CDT 25401524767 es el único CDT capitalizable a la fecha de su renovación, el 18 de enero de 2017 se renovó por valor de \$46.654.551 incluidos los rendimientos con vigencia del 14 de enero de 2017 al 14 de julio de 2017 a una tasa del 8% EA, generando unos rendimientos de \$1.757.770 y el 14 de julio de 2017 se efectuó la cancelación por un valor de \$48.411.599 para efectuar apertura del CDT 25500392125 por valor de \$150.000.000.

El CDT 2500118004 fue cancelado el 27 de febrero de 2017 por valor de \$25.841.080 incluidos los rendimientos en la cuenta convenio No. 265021447173 Banco Caja Social.

El CDT 250012779595 fue renovado del 29 de diciembre de 2016 al 29 de junio de 2017 a una tasa del 8% EA generando unos rendimientos de \$1.883.040 y fue cancelado el 30 de junio por un valor de \$51.883.040 para abrir el nuevo CDT 25500340802 por el mismo valor.

El CDT 2500435660 fue renovado del 24 de marzo de 2017 al 24 de septiembre de 2017 a una tasa del 7.40% EA y se canceló el 25 de septiembre de 2017 por valor de \$119.027.723 para abrir CDT 25500456889 por el mismo valor.

El CDT 25001069915 cuyo vencimiento fue el 30 de diciembre de 2016, se renovó el 2 de enero de 2017 con vigencia del 30 de diciembre de 2016 a 30 de junio de 2017 con una tasa del 8% EA fue cancelado en esta fecha por valor de \$51.883.040 incluidos los rendimientos, para abrir CDT 25500233448 por el mismo valor.

El CDT 202000578 fue renovado por valor de \$103.487.200 del 17 de marzo de 2017 al 23 de septiembre de 2017 a una tasa del 6.50% EA y se canceló el 23 de septiembre de 2017 con rendimientos de \$3.285.628 para abrir CDT 2271666 por valor de \$106.772.828.



FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE
INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A continuación, se presenta el detalle del Fondo de Liquidez de Fedane, representado en Certificados Nominativos de Depósito a Término Fijo "CDT" vigentes a 31 de diciembre de 2017 con Banco Caja Social de Ahorros y Banco Davivienda, así:

INFORME INVERSIONES A DICIEMBRE 31 DE 2017						
DETALLE	VALOR CDT A DICIEMBRE 31 DE 2017	TASA DE INTERÉS E.A	FECHA RENOVACIÓN	VENCIMIENTO	RENDIMIENTOS A DICIEMBRE 31-2017	VALOR CDT MAS RENDIMIENTOS A DICIEMBRE 31-2017
CDT No. 25500233448 Apertura	51.883.040	6.45%	30/06/2017	30/12/2017	1.581.196	53.464.236
CDT No. 25500340802 Apertura	51.883.040	6.45%	30/06/2017	30/12/2017	1.581.196	53.464.236
CDT No. 25500392125 Apertura	150.000.000	6.20%	14/07/2017	14/01/2018	4.054.915	154.054.915
CDT No. 25500456889 Apertura	119.027.723	6.00%	25/09/2017	25/03/2018	1.782.868	120.810.591
CDT No. 2271666- Apertura Davivienda	106.772.828	6.15%	6/10/2017	12/04/2018	1.449.700	108.222.528
TOTAL	479.566.631				10.449.875	490.016.506

Se efectuó apertura del CDT 25500233448 el 30 de junio de 2017 por valor de \$51.883.040 y fue renovado el 11 de enero de 2018 con vigencia diciembre 30 de 2017 a junio 30 de 2018 con una tasa de interés del 5.90% EA y los rendimientos por valor de \$1.581.196 fueron abonados a la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173 el 11 de enero de 2018.

Igualmente se hizo apertura del CDT 2500340802 el 30 de junio de 2017 por valor de \$51.883.040 y fue renovado el 3 de enero de 2018 con vigencia diciembre 30 de 2017 a junio 30 de 2018 con una tasa de interés del 5.90% EA y sus rendimientos por valor de \$1.581.196 fueron abonados a la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173 el día 2 de enero de 2018.

Se efectuó apertura del CDT 25500392125 el 14 de julio de 2017 por valor de \$150.000.000 con vigencia julio 14 de 2017 a enero 14 de 2018 con una tasa de interés del 6.20% EA, éste fue cancelado el 16 de enero de 2018 por valor de \$154.416.768 para abrir nuevo CDT 25500519824 por el mismo valor.

Se efectuó apertura del CDT 2500456889 el 25 de septiembre de 2017 por valor de \$119.027.723 con vigencia septiembre 25 de 2017 a marzo 25 de 2018 con una tasa de interés del 6.0% EA.

Por último, se hizo apertura del CDT 2271666 a 186 días con Davivienda por valor de \$106.772.828 con vigencia octubre 6 de 2017 a abril 12 de 2018 con una tasa de interés del 6.15% EA.

NOTA 6 – INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA

TITULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES VIGILADAS POR LA SFC

Las Inversiones Negociables tuvieron una variación negativa de \$19.885.311 equivalente al 3.93% con respecto al año 2016, estas inversiones se realizan con el fin de mantener una reserva secundaria de liquidez y se van haciendo efectivas de acuerdo a las necesidades de crédito.

Se presenta la variación de inversiones con corte a diciembre 31 de 2017.

INFORME INVERSIONES A DICIEMBRE 31 DE 2017						
INVERSIONES NEGOCIABLES						
DETALLE	VALOR CDT A DICIEMBRE 31 DE 2017	TASA DE INTERÉS E.A	FECHA APERTURA	VENCIMIENTO	RENDIMIENTOS A DICIEMBRE 31-2017	VALOR CDT MAS RENDIMIENTOS A DICIEMBRE 31-2017
CDT No. 25500340805 Apertura BCS	120.000.000	6.35%	30/06/2017	30/12/2017	3.601.267	123.601.267
CDT No. 25500233450 Apertura BCS	103.766.080	6.20%	11/07/2017	11/01/2018	2.855.779	106.621.859
CDT No. 25500392212 Apertura BCS	250.000.000	6.10%	11/08/2017	11/02/2018	5.569.081	255.569.081
TOTAL	473.766.080				12.026.127	485.792.207

El CDT No. CDT 2072176 fue cancelado el 23 de febrero de 2017 por un valor de \$206.974.400 y consignados en la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173 en esta fecha.

Se canceló CDT 2550138907 el 19 de junio de 2017 por valor de \$311.341.152 para efectuar apertura del CDT 25500340766 con vigencia del 21 de junio de 2017 a 21 de diciembre de 2017 y tasa de interés del 6.45% EA, el cual fue cancelado el 21 de diciembre de 2017 por valor de \$320.829.635.21 los cuales fueron abonados en la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173 en esta fecha.

A continuación, se presenta el detalle de las Inversiones Negociables vigentes a 31 de diciembre de 2017 con Banco Caja Social de Ahorros, así:

INFORME INVERSIONES A DICIEMBRE 31 DE 2017							
INVERSIONES NEGOCIABLES							
DETALLE	TASA INTERESES E.A	FECHA APERTURA	VENCIMIENTO	SALDO A DICIEMBRE 31 - 2017	SALDO A DICIEMBRE 31 - 2016	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CDT No. 2072176 Apertura Davivienda	7.15%	17/08/2016	23/02/2017	0	204.987.070	-204.987.070	-100.00
CDT No. 2550138907 Apertura BCS	8.00%	19/12/2016	19/06/2017	0	300.690.448	-300.690.448	-100.00
CDT No. 25500340766 Apertura BCS	6.45%	21/06/2017	21/12/2017	0		0	
CDT No. 25500340805 Apertura BCS	6.35%	30/06/2017	30/12/2017	123.601.267		123.601.267	
CDT No. 29500233450 Apertura BCS	6.20%	11/07/2017	11/01/2018	106.621.859		106.621.859	
CDT No. 25500392212 Apertura BCS	6.10%	11/08/2017	11/02/2018	255.569.081		255.569.081	
TOTAL				485.792.207	505.677.518	-19.885.311	-3.93

Se efectuó apertura del CDT 25500340805 el 30 de junio de 2017 por valor de \$120.000.000 con vigencia del 30 de junio de 2017 a 30 de diciembre de 2017 y tasa de interés del 6.35% EA, cuyos rendimientos por valor de \$3.601.267 fueron abonados en la cuenta convenio del

Banco Caja Social No. 265021447173 en esta fecha y se renovó nuevamente el título a 180 días con vigencia diciembre 30 de 2017 a junio 30 de 2018.

Igualmente se hizo apertura del CDT 25500233450 el 11 de julio de 2017 por valor de \$103.766.080 con vigencia del 11 de julio de 2017 a 11 de enero de 2018 y tasa de interés del 6.20% EA, este título se canceló el 12 de enero de 2018 por valor de \$106.807.737.49 y el capital con los rendimientos fueron abonados en la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173 en esta fecha.

Por último, se abrió CDT 25500392212 por valor de \$250.000.000 el 11 de agosto de 2017 con vigencia 11 de agosto de 2017 a 11 de febrero de 2018 a una tasa de interés del 6.10% EA, este título se canceló el 12 de febrero de 2018 por valor de \$257.244.880 incluidos los rendimientos y estos recursos fueron abonados en la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173.

NOTA 7 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

CONCEPTO	VALOR DIC 2016	INCREMENTO PATRIMONIO 2017	RENDIMIENTOS 2017	VALOR DIC 2017	VARIACIÓN	%
Seguros la Equidad	20.928.600	2.950.868	2.486.737	26.366.205	5.437.605	25.98
Coopcentral (Coopdesarrollo)	22.663.719	3.629.408	619.490	26.912.617	4.248.898	18.75
TOTAL	43.592.319	6.580.276	3.106.227	53.278.822	9.686.503	22.22

De acuerdo a comunicación remitida por Seguros la Equidad el 1º de junio de 2017, en donde nos certifican una revalorización de aportes a 31 de mayo de 2017 de \$2.486.737, aprobados en Asamblea Ordinaria General de Delegados de abril 28 de 2017 artículo 26 de los estatutos.

Con fecha 15 de noviembre de 2017 FEDANE incrementó sus aportes anuales La Equidad Seguros de Vida O.C. 2017 por valor de \$1.475.434 y La Equidad Seguros Generales O.C. por valor de \$1.475.434.

El Banco Cooperativo Coopcentral certificó una revalorización de aportes del año 2016 el 31 de marzo de 2017 por valor de \$619.490, informados y registrados en Fedane el 30 de noviembre de 2017.

Así mismo, de acuerdo a comunicación del 7 de noviembre de 2017 nos informan que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 7° del estatuto social, el valor de la alícuota para el año 2017 es de \$3.629.408 valor que incrementó nuestros aportes sociales en Coopcentral, dicho recurso fue girado el 1° de diciembre de 2017.

NOTA 8 – CARTERA DE CREDITOS

Representa el activo productivo más importante para la entidad. Los siguientes cuadros detallan la composición de la cartera al cierre del año 2017 y su clasificación por riesgos

Los créditos se clasifican por nivel de riesgo y por edad de vencimiento de los mismos de la siguiente manera:

Categoría A o “riesgo normal” los créditos en esta categoría indican una capacidad de pago adecuada con vencimiento vigente.

Categoría B o “riesgo aceptable” los créditos en esta categoría están aceptablemente atendidas y protegidas que pueden afectar transitoriamente la capacidad de pago del deudor y van de 1 a 30 días.

Categoría C o “riesgo apreciable” los créditos en esta categoría presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos y van de 31 a 60 días.

Categoría D o “riesgo significativo” los créditos en esta categoría la probabilidad de recaudo es altamente dudosa y van de 61 a 90 días.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad” los créditos en esta categoría la probabilidad de recaudo es mínima y van de 91 y mayores de 120 días.

A continuación, se detalla la Cartera con su respectiva clasificación:

CARTERA DE CRÉDITOS						
CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA	A- RIESGO NORMAL	B- RIESGO ACEPTABLE	C- RIESGO APRECIABLE	D- RIESGO SIGNIFICATIVO	E- RIESGO DE INCOBRABILIDAD	TOTAL
Crédito de Consumo Garantía Admisible-Con	607.995.186	4.296.374	0	0		612.291.560
Crédito de Consumo Garantía Admisible-Sin	118.602.439	2.511.935	0	0	0	121.114.374
Crédito de Consumo, Otras Garantías-Con	2.963.674.323	155.539.141	10.552.921	40.740.173		3.170.506.558
Crédito de Consumo, Otras Garantías-Sin	377.535.252	0	7.350.878	5.196.692	0	390.082.822
TOTAL	4.067.807.200	162.347.450	17.903.799	45.936.865	0	4.293.995.314

Los Créditos de Consumo – Garantía Admisible tuvieron una disminución de \$528.087.564 equivalente al 10.95% con relación al año anterior, ocasionado principalmente por el retiro de asociados a FEDANE durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017 que se encontraban en la planta del DANE y perdieron los concursos para acceder a los cargos de Carrera Administrativa.

Los Créditos de Consumo, Otras Garantías – Con Libranza, Riesgo Apreciable corresponde a un (1) crédito el cual fue refinanciado en el mes de enero de 2018, quedando en Riesgo Normal.

Los Créditos de Consumo, Otras Garantías – Con Libranza, Riesgo Significativo corresponden a tres (3) créditos, de los cuales uno fue reclasificado a Categoría E y a partir del mes de marzo de 2018 ingresa nuevamente los descuentos por nómina y con el último crédito, el asociado está tramitando reliquidación para quedar al día con su obligación.

La cartera de crédito es un activo de las organizaciones solidarias compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades

DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO						
CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS	A- RIESGO NORMAL	B- RIESGO ACEPTABLE	C- RIESGO APRECIABLE	D- RIESGO SIGNIFICATIVO	E- RIESGO DE INCOBRABILIDAD	TOTAL
Deterioro de Créditos de Consumo	-41.052	-1.467.292	-1.374.361	-7.801.320	0	-10.684.025
TOTAL	-41.052	-1.467.292	-1.374.361	-7.801.320	0	-10.684.025

El deterioro de Crédito de Consumo otras Garantías tuvo una disminución de \$6.852.448 equivalente al 39.08% respecto al año anterior; sin embargo, en enero de 2018 la cartera de crédito de consumo tuvo una recuperación de \$7.025.667, que afectan el resultado del año 2018.

DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	TOTAL
Provisión Créditos Con Libranza	-37.827.981
Provisión Créditos Sin Libranza	-5.111.972
TOTAL DETERIORO GENERAL CARTERA DE CRÉDITOS	-42.939.953

Atendiendo la normatividad vigente, para el año 2018 se efectuó un Deterioro General de Cartera de Créditos del 1% mostrando una disminución de 10.96% debido al incremento en el número de vehículos asegurados.

CONVENIOS POR COBRAR

Corresponde al saldo de las Cuentas por Cobrar que los usuarios deben a Fedane por los Convenios que el Fondo tiene con las diferentes Compañías de Seguro como son: Colsanitas, Medisanitas, Pólizas de vehículos, Seguro Funerario, Seguro de Vida, Seguro del Hogar, Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria y Medicina Prepagada con Colmédica, Emi, Emermédica y Asistencia Médica Liberty; la causación se efectúa mensualmente y los saldos acumulados se manejan a través de Cuentas de Orden (Ver Nota No. 12).

El siguiente cuadro muestra la composición de los Convenios por Cobrar a diciembre 31 de 2017.

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Seguro Colect. Vehículos	22.268.612	17.748.134	4.520.478	25.47
Medicina Prepagada	3.718.861	6.624.946	-2.906.085	-43.87
Seguros Funerarios	1.994.203	2.505.759	-511.556	-20.42
Seguros de Vida	2.176.832	4.157.543	-1.980.711	-47.64
Otros Convenios de Seguros	1.390.346	3.740.869	-2.350.523	-62.83
TOTAL	31.548.854	34.777.251	-3.228.397	-9.28

La variación más representativa con relación al año anterior, corresponde a Seguro Colectivo de Vehículos conformado por Suramericana de Seguros y Allianz Seguros con una variación de \$4.520.478 equivalente al 25.47%, debido al incremento en el número de vehículos asegurados, los demás Convenios tuvieron una disminución en el año 2017 en comparación con el año 2016.

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Anticipos de Impuestos	354.347	290.184	64.163	22.11
Otras Cuentas por Cobrar	18.376.154	2.556.968	15.819.186	618.67
TOTAL	18.730.501	2.847.152	15.883.349	557.87

Los Anticipos de Impuestos, corresponden al IVA Retenido e ICA Retenido por los Convenios de Seguros con Colsanitas y Suramericana de Seguros, sobre valores facturados

por Fedane como retorno administrativo, los cuales fueron aplicados en las declaraciones de IVA del tercer cuatrimestre de 2017 por valor de \$328.403 e Industria y Comercio del sexto bimestre de 2017 por valor de \$25.944.

En la categoría de Cuentas por Cobrar se encuentran Otras Cuentas por Cobrar a diciembre 31 de 2017, según se detalla en el siguiente cuadro:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Cuentas por Cobrar Asociados	9.644.800	294.440	9.350.360	3.175.64
Cuentas por Cobrar Arrendamiento Casa	0	751.790	-751.790	-100.00
Cuentas por Cobrar Convenios	5.157.595	1.089.356	4.068.239	373.45
Cuentas por Cobrar Terceros	3.573.759	421.382	3.152.377	748.10
TOTAL	18.376.154	2.556.968	15.819.186	618.67

El saldo de otras cuentas por cobrar presenta un incremento de \$15.819.186 con relación al año 2016 equivalente al 618.67%; esta cuenta se encuentra conformada por las Cuentas por Cobrar de terceros que corresponden a las afiliaciones de nuevos asociados, a cuentas por cobrar Convenios que conciernen a los valores facturados a Colsanitas, Medisanitas, Suramericana de Seguros y Sura Vida por retornos administrativos.

Dentro de las Cuentas por Cobrar terceros se encuentra el saldo pendiente de pago por parte del DANE sobre la nómina de diciembre de 2017 por valor de \$3.278.831, el cual fue cancelado en el mes de enero de 2018 y Afianzafondos por valor de \$294.928 correspondiente a los pagos de los asociados a esta entidad para afianzar los créditos sin codeudor.

NOTA 10 – ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa los Activos Fijos de propiedad del Fondo como son edificios, muebles y equipos de oficina y los equipos de computación y comunicación que utiliza Fedane para el desarrollo de sus actividades y el servicio de los asociados.

En la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de marzo de 2016, los asambleístas, incluidos los representantes de las Regionales proponen la venta de la casa; se efectuó Asamblea Extraordinaria el 23 de junio de 2017 en donde se presentaron cinco (5) alternativas y la conclusión de estas propuestas fue la venta de la casa.

Vale la pena aclarar que los estados financieros están preparados en el Nuevo Marco de Regulación Contable bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia y dentro de las políticas de Propiedad, Planta y Equipos del Fondo, los avalúos sobre los bienes inmuebles se realizarán cada cinco (5) años. El avalúo anterior se realizó el 20 de octubre de 2015 y el valor comercial de este avalúo fue de \$368.400.000, cifra que encuentra registrada en los presentes Estados Financieros.

A continuación, se muestra la variación en la Depreciación de Edificios, Muebles y Enseres y Equipo de Computación y Comunicación de Propiedad, Planta y Equipo.

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Edificios	175.680.000	175.680.000	0	0.00
Depreciación Acumulada	80.812.800	73.785.600	7.027.200	9.52
Valor en Libros	94.867.200	101.894.400	-7.027.200	-6.90
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Muebles y Equipos de Oficina	5.139.816	5.139.816	0	0.00
Depreciación Acumulada	4.926.459	4.843.071	83.388	1.72
Valor en Libros	213.357	296.745	-83.388	-28.10
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Equipos de Computación y Comunicación	36.858.020	30.067.520	6.790.500	22.58
Depreciación Acumulada	26.493.209	23.057.915	3.435.294	14.90
Valor en Libros	10.364.811	7.009.605	3.355.206	47.87

El equipo de Computación y Comunicación tuvo una variación de \$6.790.500 equivalente al 22.58%, ya que durante el año 2017 se adquirieron los siguientes computadores:

1 equipo ASUS N241IC adquirido el 13 de junio de 2017 por valor de \$2.591.200

2 equipos AIO 23 8" HP 24-B210 C17 Gr adquiridos el 9 de noviembre de 2017 por valor de \$6.098.300.

Igualmente se efectuó retiro del Computador Lenovo B540 adquirido el 26 de agosto de 2013 por valor de \$1.899.000, según concepto técnico que diagnostica disco duro, memoria, pantalla board, encontrando daño en la última parte (board), también encontrando daño en condensadores y chip de video, se realiza cotización de board, pero el costo del repuesto supera el 50% del valor comercial de la máquina, esta operación fue realizada en diciembre de 2017.

De otra parte, la depreciación acumulada del equipo de computación y comunicación tuvo una variación de \$3.435.294 equivalente al 14.90% con respecto al año 2016, de acuerdo a concepto técnico se dio de baja el computador Lenovo y se canceló la depreciación acumulada por valor de \$1.619.425, operación realizada en diciembre de 2017.

La Propiedad, Planta y Equipo se registra por su valor nominal más las respectivas adiciones y el sistema de depreciación utilizado es el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil del bien.

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

LICENCIAS

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Licencias	15.080.000	15.080.000	0	0.00
Amortización Acumulada	-9.215.554	-4.188.886	-5.026.668	120.00
TOTAL	5.864.446	10.891.114	-5.026.668	-46.15

FEDANE adquirió la licencia del Software denominado DECSIS.NET, contrato celebrado con CYF Soluciones Ltda. el 15 de octubre de 2014, con el fin de mejorar los procesos administrativos y contables que desarrolla el Fondo, y en pro de cumplir con el Nuevo Marco Normativo de Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez terminado el proceso de implementación se suscribió contrato de soporte técnico, actualización y mantenimiento del software denominado Decsis Net.

La amortización del Intangible se estimó en 36 meses equivalente a 3 años, amortización calculada a partir del método de línea recta, a la fecha se han amortizado 22 meses.

NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Su valor está representado en los créditos aprobados con garantía real sobre inmuebles según el siguiente detalle:

BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA				
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Bienes Inmuebles- Garantía Real	125.226.201	37.317.418	87.908.783	235.57
TOTAL	125.226.201	37.317.418	87.908.783	235.57
INTERESES CARTERA DE CRÉDITO				
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Categoría C Riesgo Aceptable	114.865	30.710	84.155	274.03
Categoría D Riesgo Significativo	150.221	918.616	-768.395	-83.65
TOTAL	265.086	949.326	-684.240	-72.08
ACTIVOS CASTIGADOS				
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Cartera de Crédito Consumo	507.894	507.894	0	NA
TOTAL	507.894	507.894	0	NA
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS-CONVENIOS PÓLIZAS				
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Medisanitas	0	15.842	-15.842	-100.00
Seguro Voluntario de Vehículo	144.367.272	160.768.694	-16.401.422	-10.20
Proseguros-Seguro de Vida	6.487.340	6.692.100	-204.760	-3.06
Emermédica	10.832.500	10.377.068	455.432	4.39
Asistencia Médica Liberty	14.010.100	21.265.716	-7.255.616	-34.12
Colmédica	0	33.371	-33.371	-100.00
Sura Vida	4.834.072	4.529.672	304.400	6.72
Generali Seguro Hogar	7.198.547	7.917.777	-719.230	-9.08
Allianz Seguro Vehículo	3.042.800	795.400	2.247.400	282.55
TOTAL	190.772.631	212.395.640	-21.623.009	-10.18
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	316.771.812	251.170.278	65.601.534	26.12

Dentro de las Cuentas de Orden se encuentran los Convenios que Fedane tiene con las diferentes Compañías de Seguro como son Colsanitas, Medisanitas, Pólizas de vehículos, Exequiales, de Vida, Seguros del Hogar, Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria, Medicina Prepagada con Colmédica los cuales se manejan a través de Cuentas de Orden y en ellas se detallan los saldos acumulados que los diferentes asociados y usuarios deben de estas pólizas a diciembre 31 de 2017 (Ver Nota No. 8).

La póliza de Seguro Colectivo de vehículos fue renovada con una vigencia del 2 de septiembre de 2017 al 1º de septiembre de 2018, con póliza No 5589501-5 contraída con la Compañía Suramericana de Seguros S.A., aseguró 281 vehículos, con una rotación de 737 inclusiones y exclusiones a la fecha y pagos de prima anual por valor de \$287.930.069, dicho valor fue registrado individualmente en Cuentas de Orden Deudoras.

Con respecto a la póliza con Colsanitas, en el año 2017 se inició con 162 usuarios según contrato No.10-10-234608, la vigencia de esta póliza es del 1º de enero al 31 de diciembre

de 2017, por un valor anual asegurado de \$393.477.600, cifra registrada en Cuentas de Orden.

En relación con la póliza de Medisanitas tomaron este seguro 76 usuarios según póliza No. 20-60-206780, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2.017, por un valor anual asegurado de \$135.372.600, cifra registrada en Cuentas de Orden.

La póliza de seguros exequiales Coopserfun – Los Olivos, fue renovada por valor de \$80.328.800 con un total de 519 usuarios según Contrato No. 120000005735 con vigencia del 1° de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, cifra registrada en Cuentas de Orden.

La póliza de seguro de vida No. 10275 con Chubb Seguros – Proseguros, fue tomada por 50 usuarios asegurados con vigencia del 1° de mayo de 2.017 al 1° de mayo de 2018, con primas por valor \$ 25.006.400, cifra registrada en cuentas de orden al momento de la renovación.

La póliza de servicio de asistencia médica domiciliaria tomada con Emi Colombia con vigencia del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 fue tomada por 126 usuarios, con una prima anual de \$38.793.800 este valor fue registrado en cuentas de orden.

La póliza del Hogar tomada con la compañía Generali Colombia – Seguros Generales S.A. a través de nuestro corredor de Seguros Proseguros, con vigencia el 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 fue tomada por 32 asociados con una prima anual de \$13.534.000, valor registrado en cuentas de orden en la fecha de renovación.

La póliza de servicio de asistencia médica domiciliaria de Emermédica con vigencia del 1° de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, fue tomada por 83 usuarios con una prima anual de \$26.070.000, valor registrado en cuentas de orden en la fecha de renovación.

Igualmente, la póliza de asistencia domiciliaria tomada con Liberty Seguros S.A. con vigencia del 1° de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018 fue tomada por 169 usuarios y una prima anual de \$17.313.450, cifra registrada en cuentas de orden al momento de la renovación.

La póliza de medicina prepagada con Colmédica con vigencia del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018 fue renovada con 114 usuarios por valor de \$213.886.400, cifra registrada en cuentas de orden.

Respecto a al convenio con Allianz Seguro de Vehículos la vigencia es del 6 de febrero de 2017 al 5 de febrero de 2018, fue renovada con 42 Vehículos y una prima anual de \$36.932.984, cifra registrada en cuentas de orden.

Por último, la póliza Sura-Vida con vigencia del 1° de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018 actualmente cuenta con 61 usuarios, con una prima anual de \$16.571.700, cifra registrada en cuentas de orden.

NOTA 13 – DEPÓSITOS

El rubro Depósitos de Asociados representa el 75% de la cuota periódica ahorrada por los asociados, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la entidad y al decreto 1481 de julio 7 de 1989, por estos depósitos FEDANE reconoció una tasa de interés sobre el saldo mínimo mensual de ahorros del 3.44 % EA.

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Ahorro Permanente Asociados	3.185.657.428	3.528.057.891	-342.400.463	-9.71
Intereses Depósito Ahorro Permanente	94.798.893	114.423.059	-19.624.166	-17.15
TOTAL	3.280.456.321	3.642.480.950	-362.024.629	-9.94

NOTA 14 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo comparativo a diciembre 31 de 2017 se detalla en el siguiente cuadro:

BIENES ENTREGADOS EN GARANTÍA				
CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Otra Cuentas por Pagar	5.562.695	11.238.471	-5.675.776	-50.50
TOTAL	5.562.695	11.238.471	-5.675.776	-50.50

El saldo de esta cuenta corresponde a Asociados varios por descuentos de mayor pago por préstamos y servicios generados en la aplicación de la planilla de descuentos de nómina, los cuales son devueltos en el siguiente mes.

NOTA 15 - IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo comparativo a diciembre 31 de 2017, se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Retención en la Fuente	912.082	9.534.862	-8.622.780	-90.43
Imppto a las Ventas Retenido	0	194.148	-194.148	-100.00
Imppto de Industria y Comercio Retenido	240.551	192.906	47.645	24.70
Imppto a las Ventas por Pagar	6.029.122	4.470.711	1.558.411	34.86
Imppto de Industria y Cio	1.372.897	1.378.896	-5.999	-0.44
TOTAL	8.554.652	15.771.523	-7.216.871	-45.76

La cuenta más representativa la constituye el Impuesto a las Ventas por Pagar correspondiente al tercer cuatrimestre de 2017, generado en los ingresos en retornos

administrativos por los convenios con las compañías de seguros, por afiliaciones y por los servicios prestados a los asociados en la casa de Fedane.

Así mismo se observa que dentro de la Retención en la Fuente los rendimientos financieros del mes de diciembre de 2017 fueron de \$631.276 cifra aplicada a los intereses sobre los ahorros permanentes que Fedane reconoció en el año 2017 a sus asociados.

NOTA 16 - APORTES SOBRE LA NÓMINA POR PAGAR

El siguiente cuadro muestra el saldo de los aportes por pagar sobre la nómina de los funcionarios de Fedane a diciembre 31 de 2017.

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Aportes Entidades Promotoras de Salud	1.321.992	1.150.000	171.992	14.96
Aportes a Fondos de Pensiones	1.871.100	1.472.100	399.000	27.10
Aportes Administradora de Riesgos	61.400	48.100	13.300	27.65
Aportes Caja Compensación, SENA, ICBF}	1.053.300	828.100	225.200	27.19
TOTAL	4.307.792	3.498.300	809.492	23.14

NOTA 17- FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales ejecutaron recursos provenientes de la aplicación de los excedentes del ejercicio 2016 que fueron aprobados en la Asamblea General de asociados celebrada el 31 de marzo de 2017 y de recursos del Plan de Desarrollo del año 2017, su saldo se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Fondo Social de Solidaridad	2.265.984	0	2.265.984	
TOTAL	2.265.984	0	2.265.984	

De acuerdo al artículo 8° "Requisitos de Admisión" en el numeral 3, como requisito para ser asociado a FEDANE exige pagar la cuota de admisión en las condiciones que fije la Junta Directiva, la cual será destinada al Comité de Solidaridad.

Así las cosas, en el mes de diciembre de 2017 las cuotas de afiliación por valor de \$2.265.984, fueron registradas en el Fondo Social de Solidaridad; durante el año 2017, este Comité otorgó 65 auxilios por valor de \$16.528.699.

En el marco de la estrategia participativa para la construcción del Plan de Desarrollo de Fedane 2017 – 2020, el Fondo de Educación realizó en el año 2017 Curso Básico de Economía Solidaria para nuevos directivos, Gastos Seminario Lago Mar el Peñón, pago a instructores en Planeación Estratégica para el Plan de Desarrollo y Seminario de la

Economía Solidaria, lo mismo que viáticos para los asociados participantes de las Regionales en la elaboración del Plan de Desarrollo por valor de \$16.501.524.

El Presupuesto otorgado por el Plan de Desarrollo para el año de 2017 fue de \$11.920.000 de los cuales se le asignaron por Excedentes del año 2016 \$9.648.503, pero este Comité tuvo gastos de \$20.601.142 cuyas actividades realizadas fueron: Campeonato de Fútbol, fiesta de los niños, fiesta fin de año DANE Central, actividades fin de año Regionales y Sub-sedes.

Por su parte, al Fondo de Desarrollo Empresarial se le presupuestaron por el Plan de Desarrollo del año 2017 \$5.960.000 de los cuales se le asignaron por Excedentes del año 2016 \$4.824.252 e ingresaron en el año 2017 sanciones por inasistencia al Seminario de Emprendimiento Empresarial realizado en el año 2016 por valor de \$556.154; este Comité no ejecutó sus recursos y el saldo queda reflejado en los Estados Financieros.

NOTA 18 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

En este rubro se muestran las retribuciones que FEDANE, proporciona a sus empleados por sus servicios, estas obligaciones se encuentran consolidadas a 31 de diciembre de 2017; el detalle se observa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Cesantías	12.281.685	9.447.968	2.833.717	29.99
Intereses Sobre Cesantías	1.437.592	1.121.363	316.229	28.20
Vacaciones	17.163.990	15.314.800	1.849.190	12.07
TOTAL	30.883.267	25.884.131	4.999.136	19.31

Esta cuenta presenta una variación de \$4.999.136 equivalente al 19.31% con relación al año anterior ya que durante el año 2017 ingresó una empleada de medio tiempo que laboró seis (6) meses; posteriormente ingresó en septiembre de 2017 a FEDANE una empleada de tiempo completo.

NOTA 19 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El siguiente cuadro muestra los valores pagados anticipadamente por asociados para ser aplicados en la medida que Fedane va causando los servicios.



FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE
INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Anticipo Pago por Servicios	5.957.844	4.398.027	1.559.817	35.47
Intereses Originados en Procesos	0	19.288	-19.288	-100.00
Seguros de Créditos	3.518.300	585.418	2.932.882	500.99
TOTAL	9.476.144	5.002.733	4.473.411	89.42

Esta cuenta tuvo una variación de \$4.473.411 equivalente al 89.42%, la variación más representativa corresponde a la cuenta Seguros de Créditos que Fedane descuenta a los asociados al momento de solicitar créditos y los transfiere en forma mensual a la Compañía Seguros la Equidad sobre el valor total de la cartera.

La cuenta "Anticipo pago por servicios" está relacionada con los descuentos efectuados por nómina del DANE que al hacer la aplicación en el sistema DECSIS.NET generaron devoluciones de aquellos asociados que se encontraban en vacaciones; dicha partida fue aplicada en su mayoría en enero de 2018.

NOTA 20 - INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Se relaciona a continuación el detalle de los saldos por cada uno de los convenios con las entidades a 31 de diciembre de 2017.

94

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACIÓN	%
Colsanitas- Medicina Prepagada	5.990.117	6.861.451	-871.334	-12.70
Medisanitas- Medicina Prepagada	1.348.588	1.722.707	-374.119	-21.72
Sura Seguro de Vehículos	59.986.773	61.423.787	-1.437.014	-2.34
Proseguros-Seguro de Vida	4.528.527	5.436.022	-907.495	-16.69
Coopserfun Plan Funerario	3.328.393	3.341.239	-12.846	-0.38
Emi Colombia- Servicio Ambulancia	7.318.008	10.820.697	-3.501.689	-32.36
Proseguros- Liberty Seguro del Hogar	0	94.323	-94.323	-100.00
Generali Seguro del Hogar	3.597.350	2.526.308	1.071.042	42.40
Siempre S.A.	1.445.851	1.354.789	91.062	6.72
Emermédica	3.122.694	4.346.432	-1.223.738	-28.16
Liberty Seguros de Vehículos	50.399	50.399	0	0.00
Asistencia Médica Liberty	2.054.695	2.152.562	-97.867	-4.55
Colmédica	4.901.895	2.703.705	2.198.190	81.30
Sura Vida	6.160.672	5.437.565	723.107	13.30
Allianz Seguros de Vehículos	13.161.388	6.971.146	6.190.242	88.80
Seguros la Equidad	0	2.546.850	-2.546.850	-100.00
Otros Servicios	2.012.602	0	2.012.602	
Afianzafondos	6.043.822	0	6.043.822	
Coopcentral- Datacrédito	11.493	0	11.493	
TOTAL	125.063.267	117.789.982	7.274.285	6.18

El saldo de los Ingresos Recibidos para terceros, está representado en los Convenios con las Compañías de Seguros ya que el Fondo actúa como intermediario en la prestación del

servicio con los usuarios de las pólizas. Esta cuenta tuvo una variación de \$7.274.285 equivalente al 6.18% con respecto al año 2016 (Ver Nota 12).

Fedane formalizó Contrato Mercantil con Afianzafondos S.A.S. entidad adscrita a la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE el 23 de enero de 2017, cuyo objetivo principal es el de afianzar los créditos que otorgan los Fondos de Empleados a sus asociados, inicialmente hasta de 30 millones de pesos, con el fin de eliminar gradual y paulatina la figura de los codeudores que tanta dificultad les ha representado a los asociados demandantes del crédito. La figura convenida consiste en una bolsa de recursos que será transferida a AFIANZAFONDOS, la cual se acreditará con una comisión del 2.87% más IVA que el asociado paga y que le será descontada por única vez al momento de girarle el crédito. Una vez adecuados los procesos y el reglamento de crédito, se dio inicio en marzo de 2017 al afianzamiento de los créditos y es así como a diciembre 31 de 2017 el saldo en Afianzafondos es de \$6.043.822.

Igualmente, a partir del 1º de marzo de 2017 se inició con la consulta a Datacrédito, ya que es requisito indispensable para el afianzamiento de los créditos con Afianzafondos.

NOTA 21 - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son fuente importante de recursos ya que fortalecen patrimonialmente a FEDANE, representando el 25% de la cuota periódica que el asociado aporta mensualmente y el 75% restante se registra en el pasivo como ahorro permanente.

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Aportes sociales	1.230.151.987	1.246.969.079	-16.817.092	-1,35
Aportes sociales minimos no reducibles	737.717.000	689.454.000	48.263.000	7,00
TOTAL	1.967.868.987	1.936.423.079	31.445.908	1,62

FEDANE tiene establecido en los Estatutos que los aportes sociales mínimos no reducibles corresponden a un monto equivalente a 1000 SMLMV. Lo anterior teniendo en cuenta que constituye un valor del aporte social que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor durante la existencia de la entidad.

NOTA 22 - RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

Registra la reserva legal de carácter patrimonial para proteger los aportes sociales, la cual es incrementada anualmente conforme al Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y a la respectiva aprobación de Asamblea, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Reserva Protección de Aportes	236.738.344	227.089.841	9.648.503	4,25
TOTAL	236.738.344	227.089.841	9.648.503	4,25

NOTA 23- EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

Corresponde al ajuste realizado bajo el Nuevo Marco de Regulación Contable (NIIF para PYMES), efectuado con corte a diciembre 31 de 2015, al terreno y la casa propiedad de FEDANE, cuyo avalúo comercial fue realizado el 20 de octubre de 2015, por el Perito Avaluador Jorge Enrique Tovar Chavarro de la firma Centro Internacional Inmobiliario y Urbanístico Ltda., por un valor comercial de \$368.400.000. (Ver nota No.10) El detalle de esta cuenta relacionado a continuación:

DESCRIPCIÓN	DECRETO 2649 DE 1993	AVALÚO A NIIF	VALOR AJUSTADO A NIIF Dic 2017
Terreno	26.400.000	192.720.000	166.320.000,00
Edificio	65.600.000	175.680.000	110.080.000,00
Depreciación	-64.233.329	-73.551.997	-9.318.668,00
Sub-Total (Valor en Libros)	27.766.671,00	294.848.003,00	267.081.332,00
Ajuste a Utilidad por transición a NIIF	-34.339.634	-34.106.031	-233.603,00
Total			266.847.729,00

Es de anotar que este excedente o pérdida no realizada (ORI) no podrá ser distribuido sino hasta que se realice la venta del bien objeto de este avalúo o hasta que por Normatividad permita capitalizarse.

NOTA 24 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Excedente del Ejercicio	52.729.157	48.242.517	4.486.640	9,30
TOTAL	52.729.157	48.242.517	4.486.640	9,30

El excedente del ejercicio económico de \$52.729.157 pesos, el cual se genera después de descontar los siguientes egresos que fueron entregados directamente a nuestros asociados:

- Reconocimiento de intereses por los ahorros permanentes el cual ascendió a \$113.489.980 pesos.
- Entrega de bonos navideños a los asociados por valor de \$117.135.000 pesos.

Como quiera que, dentro de los indicadores diseñados por la Superintendencia de la Economía Solidaria de los excedentes del ejercicio, Fedane distribuye dicho excedente conforme lo dispone el Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y los Estatutos del Fondo.

NOTA 25 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras tuvieron un incremento de \$1.367.586.497 equivalente al 29.30% con relación al año anterior, el detalle se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Pagarés sobre Fedane créditos asociados a actividades conexas	7.141.177	19.004.309	-11.863.132	-62,42
Provisión intereses	6.021.971.477	660.318.813	5.361.652.664	811,98
Convenios Pólizas recibidos en Garantía de Cartera de Consumo	18.793.945	5.781.349	13.012.596	225,08
TOTAL	48.329.247	51.957.269	-3.628.022	-6,98
Otras Responsabilidades-Afianzafondos	74.264.369	4.997.420.278	-4.923.155.878	-100,00
Otras Responsabilidades-Afianzafondos	13.084.611	0	13.084.611	
TOTAL	6.035.056.088	4.667.469.591	1.367.586.497	29,30

El total de Pagarés Vigentes a diciembre 31 de 2017 es de 733 por un monto de \$6.021.971.477 a diciembre 31 de 2017.

El saldo de Afianzafondos a diciembre 31 de 2017 por valor de \$13.084.611 corresponde a la Bolsa a favor de Fedane sobre los créditos afianzados.

NOTA 26 - SERVICIO DE CREDITO

Corresponde a los intereses que Fedane recibió durante el año 2017 y los intereses moratorios por concepto de los préstamos y servicios otorgados a sus asociados; presenta una disminución del 4.87% debido al retiro de asociados del Fondo a partir del concurso para acceder a cargos de Carrera Administrativa. El detalle se observa en el siguiente cuadro:

NOTA 27 - SERVICIO ASOCIADOS

Esta cuenta tuvo una disminución de 3.23% con relación al año inmediatamente anterior; el servicio que la casa de Fedane presta a sus asociados tuvo una disminución del 62.42% respecto del año 2016 debido a la disminución de número de servicios que se prestaron durante el año; así mismo los Convenios de las pólizas presentaron una disminución del 6.98% debido a que existieron retiros de asociados del Fondo y por ende de los servicios en razón a que no pasaron el concurso para acceder a los cargos de Carrera Administrativa.

Respecto a las actividades conexas, relacionadas con la provisión de intereses, este valor corresponde a la recuperación de intereses generados en la provisión por mora en el pago de cartera de consumo y servicios.

El detalle se observa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Intereses crédito consumo	539.554.917	570.002.042	-30.447.125	-5,34
Intereses moratorios cartera de consumo	9.356.255	7.015.571	2.340.684	NA
TOTAL	548.911.172	577.017.613	-28.106.441	-4,87

NOTA 28- CUOTAS DE AFILIACION

Su saldo corresponde a las cuotas de afiliación recibidas en el año 2017 con el ingreso de los 67 nuevos asociados a Fedane de enero a noviembre, presentando una disminución del 47.67% con relación al año anterior.

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Cuotas de afiliación	7.939.432	15.173.183	-7.233.751	-47,67
TOTAL	7.939.432	15.173.183	-7.233.751	-47,67

NOTA 29 - INTERESES AHORRO PERMANENTE

Fedane hizo un reconocimiento del 3.44% EA de intereses sobre los ahorros permanentes por valor de \$113.489.980 sobre el saldo mínimo mensual de ahorros, el valor a aplicar de intereses a los ahorros a los asociados fue de \$94.798.893 (Ver Nota No. 13).

El detalle se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Intereses Ahorro Permanente	113.489.980	122.972.117	-9.482.137	-7,71
TOTAL	113.489.980	122.972.117	-9.482.137	-7,71

NOTA 30- OTROS INGRESOS

Fedane tuvo un incremento en deterioro general de cartera de \$1.030.530 equivalente al 24.23%, debido a la recuperación de Cartera de Consumo.

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Recuperaciones por Deterioro	5.282.889	4.252.359	1.030.530	24,23
Aprovechamientos	645.498	420.000	225.498	53,69
Otros Ingresos	6.996	7.023	-27	-0,38
TOTAL	5.935.383	4.679.382	1.256.001	26,84

NOTA 31- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de personal tuvieron una variación del 21.30%, con relación al año 2016 debido que durante el año 2017 ingresó una empleada de medio tiempo que laboró seis (6) meses; posteriormente ingresó en septiembre de 2017 a FEDANE una empleada de tiempo completo.

El incremento salarial para el año 2017 fue del 5.75% aprobado según Acta de Junta Directiva No.774 del 18 de enero de 2017, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Sueldos	121.772.960	98.697.800	23.075.160	23,38
Subsidio de Alimentación	1.218.324	534.176	684.148	128,08
Horas Extras	1.322.964	1.118.983	203.981	18,23
Cesantías	12.743.674	10.663.495	2.080.179	19,51
Intereses sobre Cesantías	1.465.893	1.218.731	247.162	20,28
Prima de Servicios	17.430.923	14.740.289	2.690.634	18,25
Vacaciones	17.311.875	15.842.868	1.469.007	9,27
Aportes sobre la nómina	26.933.312	22.676.978	4.256.334	18,77
Aportes Parafiscales	12.295.037	9.693.500	2.601.537	26,84
TOTAL	212.494.962	175.186.820	37.308.142	21,30

NOTA 32- GASTOS GENERALES

Los gastos generales tuvieron una disminución del 7.90% con relación al año 2016, dentro de este rubro una de las partidas de mayor representatividad lo constituye el bono navideño el cual fue entregado a los asociados, según consta en Acta de Junta Directiva Celebrada el 16 de noviembre de 2017. Otras de las partidas más representativas de gastos son los Fondos de Educación, Solidaridad y Recreación y Cultura incluidos en el Plan de Desarrollo de la vigencia 2017, los cuales agotaron sus saldos del año 2016 y los recursos de la distribución de excedentes de 2016, aprobados en la Asamblea del 31 de marzo de 2017; dentro de las actividades desarrolladas con el Fondo de Recreación y Cultura se encuentran las boletas de Salitre Mágico, el Campeonato de Fútbol 6, y la Fiesta de fin de año realizado para los asociados.

Del Fondo de Solidaridad se otorgaron 65 auxilios de solidaridad por valor de \$16.528.699 y del Fondo de Educación se realizó el Seminario de Actualización de Directivos FEDANE.

A continuación, se desagregan los gastos comparativos de los dos períodos, así:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Gastos Asamblea	5.502.841	3.679.135	1.823.706	49,57
Gastos de Directivos	7.180.444	9.362.242	-2.181.798	-23,30
Honorarios	90.723.470	81.492.321	9.231.149	11,33
Seguros	316.038	208.800	107.238	51,36
Papelería, Útiles Oficina y Fotocopias	2.561.545	1.466.626	1.094.919	74,66
Mantenimiento y Reparaciones	2.923.624	1.052.200	1.871.424	177,86
Arrendamiento Página Web Servidor	2.840.960	716.466	2.124.494	296,52
Contribuciones S.E.S. y afiliaciones	6.706.071	2.294.000	4.412.071	192,33
Regalo Asociados	117.135.000	154.494.000	-37.359.000	-24,18
Impuestos	22.530.079	23.733.568	-1.203.489	-5,07
Gastos Legales y Notariales	2.053.670	1.752.800	300.870	17,17
Soporte Software	8.419.904	3.045.000	5.374.904	176,52
Elementos de Aseo	201.520	719.790	-518.270	-72,00
Cafetería	964.750	1.199.800	-235.050	-19,59
Servicios Públicos	4.462.708	4.975.650	-512.942	-10,31
Conferencias - Seminarios	0	365.400	-365.400	100,00
Suscripciones	478.298	622.097	-143.799	-23,12
Gastos Varios	125.937	5.416.062	-5.290.125	-97,67
Servicios Temporales	0	2.400.000		-100,00
Gastos Fondo Educación	6.853.021	4.217.156	2.635.865	62,50
Gastos Fondo Solidaridad	9.292.321	7.782.353	1.509.968	19,40
Gastos Fondo Recr. Cultura	10.952.639	13.056.748	-2.104.109	-16,12
Gastos Fondo de Proyectos Productivos	0	4.291.387	-4.291.387	-100,00
Trasporte Fletes y acarreos	975.000	869.450	105.550	12,14
TOTAL	303.199.840	329.213.051	-23.613.211	-7,90

NOTA 33- INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES

El saldo de esta cuenta está representado en la corrección monetaria generada por el manejo de las cuentas de ahorros de FEDANE, los rendimientos generados en las inversiones del Fondo de Liquidez mostrando un incremento del 28.87% debido a que durante el año de 2017 se efectuaron nuevas inversiones en este Fondo.

Igualmente, durante el año 2017 se efectuaron nuevas Inversiones que incrementaron los rendimientos en las Inversiones negociables en títulos de Deuda con una variación de \$26.966.044 equivalente al 251.35% con relación al año anterior (Ver nota 6).

El detalle de esta cuenta se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Instrumentos equivalentes a efectivo	57.973	63.883	-5.910	-9,25
Inversiones Fondos de Liquidez	27.345.109	21.219.051	6.126.058	28,87
En Inversiones negociables de título de Deuda	37.694.362	10.728.318	26.966.044	251.35
TOTAL	65.097.444	32.011.252	33.086.192	103,36

101

NOTA 34 - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES ENTIDADES COOPERATIVAS

De acuerdo a certificación emitida por Seguros la Equidad, esta entidad certificó el 1° de junio de 2017 una revalorización de aportes del año 2016 de \$2.486.737 (Ver Nota No. 7).

Así mismo de acuerdo a certificación emitida por el Banco Cooperativo Coopcentral, esta entidad certificó el 31 de marzo de 2017 una revalorización de aportes del año 2017 de \$619.490 (Ver Nota No. 7).

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DIC/2016	VALOR DIC/2017	VARIACION	%
Seguros La Equidad	2.486.737		2.486.737	
Coopcentral (Coopdesarrollo)	619.490	1.291.318	-671.828	-52,03
TOTAL	3.106.227	1.291.318	2.486.737	140,55

ESTIMACIONES

NOTA 35- DETERIORO

El deterioro de Cartera de Créditos de Consumo tuvo una disminución de \$9.465.632 equivalente al 44.84% con relación al año anterior, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Deterioro Créditos de Consumo	11.644.876	18.730.623	-7.085.747	-37,83
Deterioro Intereses Crédito de Consumo	0	2.379.885	-2.379.885	-100,00
TOTAL	11.644.876	21.110.508	-9.465.632	-44,84

NOTA 36- DEPRECIACIONES

El saldo de esta cuenta está representado en el gasto por depreciación durante el año, tuvo una variación positiva de \$589.563 de los cuales \$597.511 corresponden a Equipo de Cómputo y su incremento se presenta por la reposición de tres (3) equipos de cómputo adquiridos para actualizar la tecnología del Fondo, su contrapartida se encuentra en la Activos no Materiales Propiedades, Planta y Equipo (Ver Nota No. 10)

102

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Depreciación Edificaciones	3.513.600	3.513.600	0	0,00
Depreciación Muebles y Equipos	37.720	45.668	-7.948	-17,40
Depreciación Equipo de Computo	2.826.115	2.228.604	597.511	26,81
TOTAL	6.377.435	5.787.872	589.563	10,19

NOTA 37- AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Fedane adquirió la licencia del Software denominado DECSIS.NET, contrato celebrado con CYF Soluciones Ltda., con el fin de mejorar los procesos administrativos y contables que desarrolla el Fondo, y en pro de cumplir con el Nuevo Marco Normativo de Normas Internacionales de Información Financiera.

La amortización de la Licencia de uso se estimó en 36 meses equivalente a 3 años amortización calculada por el método de línea recta, el saldo corresponde a la amortización efectuada por los 12 meses del año 2017 (Ver nota 11).

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Amortización Acumulada	5.026.668	4.188.886	837.782	20.00
TOTAL	5.026.668	4.188.886	837.782	20.00

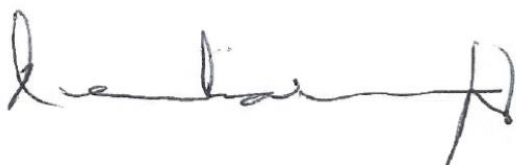
NOTA 38 - EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio económico de \$52.729.157 pesos, el cual se genera después de descontar los siguientes egresos que fueron entregados directamente a nuestros asociados:

- Reconocimiento de intereses por los ahorros permanentes el cual ascendió a \$113.489.980 pesos.
- Entrega de bonos navideños a los asociados por valor de \$117.135.000 pesos.

Como quiera que dentro de los indicadores diseñados por la Superintendencia de la Economía Solidaria se contemplen los excedentes del ejercicio, Fedane distribuye dicho excedente conforme lo dispone el Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y los Estatutos del Fondo (Ver Nota 24).

CONCEPTO	VALOR DIC/2017	VALOR DIC/2016	VARIACION	%
Excedente del Ejercicio	52.729.157	48.242.517	4.486.640	9,30
TOTAL	52.729.157	48.242.517	4.486.640	9,30



CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO
 Gerente



PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.
 Contadora
 T.P. No. 8824-T